



DOÑA MARIA DEL MILAGRO PÉREZ PÉREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho, Secretaria del Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 664, folio 14, hoja n° CA-2188, inscripción 1ª, con domicilio en Jerez de la Frontera, C/ Consistorio, 15 y con C.I.F. A-11671146.

CERTIFICO: Que según consta en acta aprobada en la propia sesión, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de la Frontera, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2022, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, constituido en Junta General Ordinaria, para la toma de decisiones como socio único de la sociedad "**Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA)**", convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, y a la que asistieron de los 27 miembros de la Corporación **por el Grupo Municipal Socialista:** la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ÁLVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, Dª ANA HÉRCIA RAMOS CAMPOS, DON JUAN ANTONIO CABELLO TORRES, DOÑA ISABEL GALLARDO MÉRIDA y DON JESÚS ALBA GUERRA; **por el Grupo Municipal PP:** D. ANTONIO SALDAÑA MORENO, Dª Mª ROSARIO MARIAN MUÑOZ, Dª ALMUDENA MARTÍNEZ DEL JUNCO, D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO y D. RAFAEL MATEOS LOZANO; **por el Grupo Municipal Ciudadanos (C's):** DON CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ, DOÑA ESTEFANIA BRAZO ÁNGULO, DON MANUEL MENDEZ ASENCIO y DON JESÚS GARCÍA FIGUEROA; **por el Grupo Municipal Adelante Jerez:** DON RAÚL RUIZ-BERDEJO GARCÍA y DOÑA ARACELI ROCÍO MONEDERO ROJO; **por el Grupo Mixto,** DOÑA ANGELES GONZÁLEZ ESLAVA, y en la que actuó como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, al particular 1º de su orden del día, adoptó por mayoría las siguientes decisiones:



1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021.

Vista la siguiente Propuesta elevada al Excmo. Ayuntamiento Pleno constituido en Junta General Ordinaria por la Sra. Presidenta el 27 de junio de 2022.

"El Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA) en reunión celebrada el 4 de abril de 2022, acordó formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021, elaboradas conforme a la normativa vigente, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes a dicho ejercicio y elevarlas a esta Junta General para su aprobación.

Se propone al Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General de Accionistas de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA):

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021, Informe de Gestión y demás documentos que la acompañan, tal como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 4 de abril de 2022".

	Código Único de Verificación: 4L27C28617E21V5	
	Verificado de la autenticidad de este documento electrónico mediante el QRV en la dirección: https://www.ede-electronica.jerez.es/verificfirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 25/07/2022
Firma	Marta del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Consejo	FECHA 25/07/2022

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), por doce votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (10), del concejal del Grupo Municipal Adelante Jerez (1), D. Raúl Ruiz-Berdejo García y Mixto (1), nueve votos EN CONTRA de los Grupos Municipales Popular (5) y Ciudadanos Jerez (4) y una ABSTENCIÓN de la concejal del Grupo Municipal Adelante Jerez (1), Dª Rocio Monedero Rojo, aprueba por mayoría la anterior Propuesta.

ASIMISMO CERTIFICO:

1º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021 de "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), y demás documentos que se acompañan a la presente certificación, son las aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, y están verificadas por GARUM CONSULTORES, S.L.P.

2º.- Que dichas Cuentas Anuales de 2021 han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración, excepto por Dª Nausika Botamino García y Dª Rosario Marín Muñoz, por no estar de acuerdo con los términos en los que se han formulado, tal y como evidenciaron con su voto en contra en el Consejo y por Dª Estefanía Brazo Angulo, siendo los motivos por los que votó en contra de la formulación de cuentas anuales presentadas y no proceder a firmar las mismas, del siguiente tenor literal: "Se mantiene la inestabilidad financiera, su Activo corriente (deudores a corto plazo+tesorería) es inferior a su Pasivo corriente (acreedores a corto plazo), fondo de maniobra negativo. El AC= 2,7 Mill. Y el PC = 4 Mill. Esto determina una situación de insolvencia a corto plazo, La tesorería disminuye significativamente. - Los fondos propios son negativos, acumula pérdidas por 2,5 Mill. - El periodo medio de pago a proveedores pasa de 125,64 días a 152,42 días. - No se aporta borrador de la auditoría de cuentas. - Empeora el periodo medio de pago a proveedores - Aparecen muchas incógnitas sin respuestas: tema fiscal (IVA), liquidación SpeedFestival, la deuda con TGSS de la empresa URBANOS AMARILLOS y su posible repercusión a COMUJESA".

3º.- Que las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de 2008 (R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre)

4º.- Que Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2021, ni las posee.

5.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021 se depositan en el Registro Mercantil de Cádiz en formato digital, generándose la siguiente huella digital 1KGFY/Ya480GF/CS/zJ2qeLLvWb1tjFnlG2JE/AGc=

6º.- Que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada por Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), el día 30 de junio de 2022 fue aprobada por unanimidad, al término de dicha sesión, conforme al art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la Ciudad de Jerez de la Frontera.



Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Mª del Carmen Sánchez Díaz

Mª del Milagro Pérez Pérez

	Código Único de Verificación: 4L27C28017E21V5	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QRC en la dirección: https://www.ede-electronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 25/07/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisioa	FECHA 25/07/2022



DOÑA MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, Funcionaria Municipal, Técnica Superior de Administración General, Licenciada en Derecho, Secretaria del Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 664, folio 14, hoja nº CA-2188, inscripción 1ª, con domicilio en Jerez de la Frontera, c/ Consistorio 15 y con C.I.F. A-11671146.

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A., (COMUJESA) en reunión celebrada el día 4 de abril de 2022 y a la que asistieron, de los 9 miembros que la componen el Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández (con la representación además de la Presidenta Dª Mª del Carmen Sánchez Díaz y D. Rubén Pérez Carvajal) y los Consejeros Dª Mª Carmen Collado Jiménez, Dª Rosario Marín Muñoz, Dª Nausika Batamino García, Dª Estefanía Brazo Angulo, D. Raúl Ruiz Berdejo García y Dª Ángeles González Eslova, al particular 1º de su orden del día, adoptó por mayoría el siguiente acuerdo:

1.- FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2021.

Por la Presidencia se presenta la Formulación de Cuentas Anuales 2021.

La propuesta de aplicación del resultado (según consta en la Memoria)

Plan de cuentas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo inicial (resultado anterior) positivo	46.000,00	46.000,00
Ingresos		
Primas y utilidades		
Reintegraciones de reservas		
Total	46.000,00	46.000,00

Asignación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A remuneración		
A acciones por venta de acciones		
A reservas administrativas		
A reservas de reservas		
A utilidades		
A remuneración de representantes de accionistas	46.000,00	46.000,00
A su reserva correspondiente al ejercicio anterior		
Total	46.000,00	46.000,00

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

Vista la Memoria y el Informe de Gestión, que constan en el expediente.

Con los votos a favor del Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández (más el de sus representados, la Presidenta Dª Mª del Carmen Sánchez Díaz y D. Rubén Pérez Carvajal) y el de los Consejeros Dª Mª Carmen Collado Jiménez, D. Raúl Ruiz-Berdejo García y Dª Ángeles González Eslova y los votos en contra de Dª Rosario Marín Muñoz, Dª Nausika Batamino García y Dª Estefanía Brazo Angulo, se aprueba por mayoría la "Formulación de Cuentas Anuales 2021", que, en resumen, se adjunta como Anexo a esta certificación.

ASIMISMO CERTIFICO: Que el acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 4 de abril de 2022, fue aprobado por mayoría al término de dicha sesión, con los votos a favor del Vicepresidente, D. José Antonio Díaz Hernández (más el de sus representados, la Presidenta, Dª Mª del Carmen Sánchez Díaz y D. Rubén Pérez Carvajal) y el de los Consejeros Dª Mª Carmen Collado Jiménez, D. Raúl Ruiz Berdejo García y Dª Ángeles González Eslova y los votos en contra de Dª Rosario Marín Muñoz, Dª Nausika Batamino García y Dª Estefanía Brazo Angulo.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido al presente el orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente, en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE

José Antonio Díaz Hernández



LA SECRETARIA CONSEJO ADMON.

Mª del Milagro Pérez Pérez

	Código Cifrado de Verificación: Q126K290XSM1691		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMUJESA	FECHA	11/05/2022

ANEXO

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2021

	Ayuntamiento de Jerez	Código Citrado de Verificación: Q126R290X5M16N1	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente de CDMUESA	FECHA	11/05/2022

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

BALANCE FORMULADO EL 30 DE MARZO DE 2022				
NIF		A11671146		UNIDAD
DENOMINACIÓN SOCIAL		CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Euro: 00001 X
		Español destinado para los fines de los administrados		Miles: 00002
				Milones: 00003
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE			8.070.355,67	7.529.299,65
I. Inmovilizado Intangible		7	7.920.794,29	7.368.078,15
1. Desarrollo			0,00	0,00
2. Concesiones			0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares			0,00	0,00
4. Fondo de comercio			0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas			3.281,98	3.055,25
6. Investigación			0,00	0,00
7. Propiedad intelectual			0,00	0,00
8. Otro inmovilizado intangible			7.917.412,31	7.365.022,90
II. Inmovilizado Material		5	144.671,83	136.531,95
1. Terrenos y construcciones			0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			140.487,83	132.147,90
3. Inmovilizado en curso y análogos			4.384,00	4.384,00
III. Inversiones inmobiliarias			0,00	0,00
1. Terrenos			0,00	0,00
2. Construcciones			0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			0,00	0,00
2. Créditos a empresas			0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda			0,00	0,00
4. Derivados			0,00	0,00
5. Otros activos financieros			0,00	0,00
6. Otras inversiones			0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		9	4.089,55	4.089,55
1. Instrumentos de patrimonio			0,00	0,00
2. Créditos a empresas			0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda			0,00	0,00
4. Derivados			0,00	0,00
5. Otros activos financieros			4.089,55	4.089,55
6. Otras inversiones			0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido			0,00	0,00
VII. Deudas comerciales no corrientes			0,00	0,00

(1) Después de aplicar correspondiente ajuste negativo por CIFAS 1111199245, estas 0 millones de euros. Todos los documentos son integrales, los cambios o variaciones deben justificarse en la misma unidad.
 (2) Cuenta única del miembro del cuadro anexo.
 (3) Cuenta única.



Código Cifrado de Verificación: Q126R290X5M16W1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma: Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA: 11/05/2022

Firma: José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMUESA

FECHA: 11/05/2022

NIF		A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL		CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.			
Escrito destinado para las fines de la administración					
ACTIVO			NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
6) ACTIVO CORRIENTE		12300		2.712.882,82	4.026.358,92
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		12100		0,00	0,00
II. Existencias		12200	10	77.324,28	167.818,67
1. Comerciales		12210		46.747,22	144.087,80
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		12220		30.577,06	22.730,87
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo		12221		0,00	0,00
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo		12222		0,00	0,00
3. Productos en curso		12230		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción		12231		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción		12232		0,00	0,00
4. Productos terminados		12240		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción		12241		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción		12242		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		12250		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		12260		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12300	9.4	2.421.056,66	1.856.081,01
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12310		35.901,24	17.873,75
a) Clientes por ventas / prestaciones de servicios a largo plazo		12311		0,00	0,00
b) Clientes por ventas / prestaciones de servicios a corto plazo		12312		35.901,24	17.873,75
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		12320		1.913.436,46	1.386.075,19
3. Deudores varios		12330		34,28	34,28
4. Personal		12340		20.052,02	19.476,00
5. Activos por impuesto diferido		12350		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		12360	12	439.634,63	434.561,79
7. Cuentas (saldos) por desembolsos exigidos		12370		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		12400		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		12410		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		12420		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		12430		0,00	0,00
4. Derivados		12440		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		12450		0,00	0,00
6. Otras inversiones		12460		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



Código Cifrado de Verificación: Q126K290X5M16N1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma Mª del Milagro Pérez Pérez

Firma José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMUESA

FECHA 11/05/2022

FECHA 11/05/2022

NIF		A11671145		
DENOMINACIÓN SOCIAL		CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		
<small>Español destinado para las áreas de gestión administrativa</small>				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
V. Inversiones financieras a corto plazo		9	541,46	2.532,99
1. Instrumentos de capitalización			0,00	0,00
2. Créditos a terceros			0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda			0,00	0,00
4. Derivados			0,00	0,00
5. Otros activos financieros			541,46	2.532,99
6. Otras inversiones			0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo			4.592,92	4.289,65
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9	209.363,51	1.995.666,69
1. Tesorería			209.363,51	1.995.666,69
2. Otros activos líquidos equivalentes			0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)			10.783.235,43	11.557.658,57
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(2) Ejercicio anterior.</p>				



Código Citrado de Verificación: Q126R290X5M16W1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma: Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA: 11/05/2022

Firma: José Antonio Díaz Heriandó, Vicepresidente de COMUESA

FECHA: 11/05/2022

NIF		A1167114B			
DENOMINACIÓN SOCIAL		CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.			
Ejercicio ORDENADO 2022 las cifras en: Decimales incluidos					
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020	
A) PATRIMONIO NETO			6.733.701,82	6.156.514,34	
A-1) Fondos Propios	21000	9.5	-1.177.534,21	-1.219.374,12	
I. Capital	21100		661.112,21	661.113,31	
1. Capital autorizado	21110		861.113,31	661.113,31	
2. (Capital no exigible)	21120		0,00	0,00	
II. Prima de emisión	21200		0,00	0,00	
III. Reservas	21300		652.286,03	658.510,35	
1. Legal y estatutarias	21310		48.953,14	48.953,14	
2. Otras reservas	21320		603.286,89	609.517,21	
3. Reserva de revalorización	21330		0,00	0,00	
4. Reserva de capitalización	21350		0,00	0,00	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0,00	0,00	
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-2.536.987,78	-2.642.520,41	
1. Reservas	21510		0,00	0,00	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		-2.536.987,78	-2.642.520,41	
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0,00	0,00	
VII. Resultado del ejercicio	21700	3	48.076,13	103.522,63	
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0,00	0,00	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		0,00	0,00	
A-2) Ajustes por cambio de valor	22000		0,00	0,00	
1. Activos financieros disponibles para la venta	22100		0,00	0,00	
II. Operaciones de cobertura	22200		0,00	0,00	
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300		0,00	0,00	
IV. Diferencia de conversión	22400		0,00	0,00	
V. Otros	22500		0,00	0,00	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	16	7.911.235,63	7.378.268,46	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		14.221,48	14.285,43	
I. Provisiones a largo plazo	31100		0,00	0,00	
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110		0,00	0,00	
2. Ajustaciones medicamentosas	31120		0,00	0,00	
3. Provisiones por reestructuración	31130		0,00	0,00	
4. Otras provisiones	31140		0,00	0,00	
II. Deudas a largo plazo	31200	9.4	8.045,00	8.045,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210		0,00	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito	31220		0,00	0,00	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anexas.

(2) Ejercicio anterior.



Código Citrado de Verificación: Q126K290X5M16N1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma: Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA: 11/05/2022

Firma: José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMUESA

FECHA: 11/05/2022

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

822

NIF		611671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL		CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Lugar destinado para las firmas de los administradores	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOYAS DE LA MEMORIA	2021	2020	
3. Acreedores por amandamiento financiero	31230		0,00	0,00	
4. Derivados	31240		0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros	31250		8.045,00	8.045,00	
II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0,00	0,00	
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	12	6.176,48	6.350,43	
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0,00	0,00	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0,00	0,00	
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0,00	0,00	
C) PASIVO CORRIENTE	32000		4.035.315,49	5.364.348,80	
a para la venta	32100		0,00	0,00	
II. Provisiones a corto plazo	32200		0,00	0,00	
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		0,00	0,00	
2. Otras provisiones	32220		0,00	0,00	
III. Deudas a corto plazo	32300	9,4	23.075,52	94.008,12	
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310		0,00	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito	32320		0,00	0,00	
3. Acreedores por amandamiento financiero	32330		0,00	0,00	
4. Derivados	32340		0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros	32350		23.075,52	94.008,12	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		618.930,70	615.930,70	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	9,4	3.396.309,27	4.674.411,96	
1. Proveedores	32510		681.444,33	557.914,93	
a) Proveedores a largo plazo	32511		0,00	0,00	
b) Proveedores a corto plazo	32512		681.444,33	557.914,93	
2. Proveedores, empresas del grupo y asociados	32520		0,00	0,00	
3. Acreedores varios	32530		1.514.435,02	1.396.313,19	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		195.927,94	1.761.441,55	
5. Pasivos por impuesto corriente	32550		0,00	0,00	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	12	1.004.301,38	939.542,41	
7. Anticipo de clientes	32570		0,00	0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		0,00	0,00	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		10.783.238,48	11.557.568,57	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



Código Citrado de Verificación: Q126K290X5M16N1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma: Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA: 11/05/2022



Firma: José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMUESA

FECHA: 11/05/2022

BALANCE FORMULADO EL 30 DE MARZO DE 2022				
Nº	A11671146			
DENOMINACION SOCIAL				
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
Código diseñado para las Firmas de los Administradores				
DESTINADO		NOTAS DE LA MEMORIA	3.001	2.620
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	15	18.122.225,04	14.797.639,68
a) Ventas	40110		9.761,70	1.337,93
b) Prestaciones de servicios	40120		18.118.463,26	14.796.301,75
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades foráneas	40130		0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		0,00	11.327,91
3. Trabajos realizados por la empresa sobre su activo	40300		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	40400	13	-1.611.633,29	-1.465.024,49
a) Consumo de mercaderías	40410		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		-1.611.633,29	-1.465.024,49
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	40500	13	11.922.739,37	11.761.240,18
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		165.113,50	23.619,35
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado de gestión	40520		11.757.625,81	11.737.620,81
6. Gastos de personal	40600	13	-26.224.671,89	-23.044.064,97
a) Sueldos, salarios y similares	40610		-19.254.042,99	-17.033.240,22
b) Cargas sociales	40620		-6.970.628,81	6.010.824,75
c) Provisiones	40630		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	40700	13	-1.832.338,41	-1.720.689,52
a) Servicios adicionales	40710		-1.824.393,01	-1.714.059,74
b) Tributos	40720		-7.945,28	-6.584,28
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		-77,12	-45,50
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	40800	3	-265.194,61	-406.382,78
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	18	239.737,24	356.769,93
10. Excesos de provisiones	41000		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas	41110		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		0,00	0,00
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades foráneas	41130		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		0,00	0,00

(1) Ejercen el control sobre los gastos de gestión.

(2) Ejercen el control.

		Código Cifrado de Verificación: Q126K290X5M16N1			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/					
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022		
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente de COMUESA	FECHA	11/05/2022		

NIF		A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL		CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.			
Código distribuido para los fines de la Ley 18/2003					
DEBE/HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020	
13. Otros resultados	-41300		-302.704,01	-243.948,00	
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACION					
(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	39700		48.132,28	98.860,00	
14. Ingresos financieros	41400		0,00	4.785,33	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		0,00	0,00	
a1) En empresas del grupo y asociadas	41411		0,00	0,00	
a2) En terceros	41412		0,00	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		0,00	4.785,33	
b1) En empresas del grupo y asociadas	41421		0,00	0,00	
b2) De terceros	41422		0,00	4.785,33	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0,00	0,00	
15. Gastos financieros	41500		-62,16	-142,72	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		0,00	0,00	
b) Por deudas con terceros	41520		-62,16	-142,72	
c) Por actualización de provisiones	41530		0,00	0,00	
16. Variación del valor razonable en Instrumentos financieros	41600		0,00	0,00	
a) Cartera de negociación y otros	41610		0,00	0,00	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620		0,00	0,00	
17. Diferencias de cambio	41700		0,00	0,00	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0,00	0,00	
a) Deterioros y pérdidas	41810		0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otros	41820		0,00	0,00	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0,00	0,00	
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0,00	0,00	
b) Ingresos financieros derivados de cobertura de riesgos	42120		0,00	0,00	
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0,00	0,00	
A.2. RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-62,16	4.642,61	
A.3. RESULTADO ANTES IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	3	48.070,13	103.522,63	
20. Impuestos sobre beneficios	41900		0,00	0,00	
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		48.070,13	103.522,63	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	43000		0,00	0,00	
A.5. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		48.070,13	103.522,63	

(1) Ejercicio a) que va interejerido los ejercicios anuales.

(2) Ejercicio anterior.



Código Cifrado de Verificación: Q126K290X5M16W1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma: Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA: 11/05/2022



Firma: José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMUESA

FECHA: 11/05/2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

P11

NIF: A12671146		NOTAS DE LA MEMORIA		2021	2020
DENOMINACION SOCIAL:					
DOMICILIO: 2021					
<small>Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en el Ejercicio</small>					
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		39100	13	-48.073,13	102.527,83
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO					
I. Per valoración de instrumentos financieros.....		50313			347,72
I. Activos financieros disponibles para la venta.....		50311			
2. Otros ingresos/gastos.....		50312			347,72
II. Por coberturas de flujos de efectivo.....		50320			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		50330		577.077,77	5.309.270,47
IV. Por ganancias y pérdidas accesorias y otros ajustes.....		50340			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la.....		50350			
VI. Diferencias de conversión.....		50360			
VII. Efecto impositivo.....		50370			
E) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)		59320		577.077,77	5.309.518,19
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
VIII. Per valoración de instrumentos financieros.....		50380			
1. Activos financieros disponibles para la venta.....		50381			
2. Otros ingresos/gastos.....		50382			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.....		50390			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		50398		-235.157,24	-390.760,93
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.....		50399			
XII. Diferencias de conversión.....		50400			
XIII. Efecto impositivo.....		50410		-599,40	-11.082,66
ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII + XIII)		54300		-235.756,64	-401.843,59
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		59400		341.321,13	5.207.674,24

		Código Cifrado de Verificación: Q126R290X5M16N1			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/					
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022		
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente de COMUESA	FECHA	11/05/2022		

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.2

NIF		INFORMACION SOCIAL		CAPITAL		
				EXCORTURADO	(NO EXCORTADO)	PRIMA DE EMISIÓN
				01	02	03
				Cambio por este concepto en las operaciones:		
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO		511				
L Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y anteriores		512				
B. Ajustes por errores de ejercicio (1) y anteriores		513				
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (2)		514				
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515				
B Operaciones con socios o propietarios		516				
I. Aumento de capital		517				
E. (+) Reducciones de capital		518				
F. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (compraventas de obligaciones, conversiones de deuda)		519				
A. (-) Distribución de dividendos		520				
G. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521				
E. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522				
F. Otras operaciones con socios o propietarios		523				
H. Otras variaciones del patrimonio neto		524				
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2)		511				
L Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio (2)		512				
B. Ajustes por errores del ejercicio (2)		513				
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (3)		514				
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515				
B Operaciones con socios o propietarios		516				
I. Aumento de capital		517				
E. (-) Reducciones de capital		518				
F. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (compraventas de obligaciones, conversiones de deuda)		519				
A. (-) Distribución de dividendos		520				
G. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521				
E. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522				
F. Otras operaciones con socios o propietarios		523				
H. Otras variaciones del patrimonio neto		524				
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3)		525				

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).



Código Cifrado de Verificación: Q126R290X5M16N1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMUESA

FECHA 11/05/2022

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF				
DENOMINACIÓN SOCIAL				
		Capacidad de emisión de acciones		
		OTRAS APORTACIONES DE FONDOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDO A CUENTA
		07	08	09
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO		511		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores de ejercicio (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO		514		
(2)				
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumento de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonación de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO (2)		511		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio		513		
(2)				
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (2)		514		
(2)				
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumento de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonación de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO (3)		525		

(1) Ejercicio N-1.
(2) Ejercicio anterior al que sea aplicable las normas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que sea aplicable las normas anuales (N).



Asociación de Jerez

Código Cifrado de Verificación: Q126R290X5M16N1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma: Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA: 11/05/2022

Firma: José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMUESA

FECHA: 11/05/2022

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NF				
DOMINACIÓN SOCIAL				
		Cuentas consolidadas del grupo de la entidad controlada		
		OTROS INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO		511		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y mejoras		512		
II. Ajustes por errores de ejercicio (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO		514		
(2)				
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, bonificaciones de deuda)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO (2)		511		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio		513		
(2)				
D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO (2)		514		
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, bonificaciones de deuda)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO (2)		525		

(1) Ejercicio N-2
(2) Ejercicio anterior a) que sea inferior los cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio y que sea inferior las cuentas anuales (N).



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.5



NIF			
DENOMINACIÓN SOCIAL			
Ejercicio anterior: por las fechas de administración			
		TOTAL	
		IS	
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO		511	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y anteriores		510	
II. Ajustes por errores de ejercicio (1) y anteriores		512	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO		514	
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515	
II. Operaciones con socios o propietarios		516	
I. Aumento de capital		517	
2. (-) Reducciones de capital		518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, conversiones de deuda)		519	
4. (-) Distribución de dividendos		520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultado de una combinación de negocios		522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524	
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO (2)		511	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio (2)		512	
II. Ajustes por errores del ejercicio		513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (2)		514	
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515	
II. Operaciones con socios o propietarios		516	
I. Aumento de capital		517	
2. (-) Reducciones de capital		518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, conversiones de deuda)		519	
4. (-) Distribución de dividendos		520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultado de una combinación de negocios		522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524	
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO (3)		525	

(1) Ejercicio N-2
(2) Ejercicio anterior al que son relativos los cambios en el patrimonio neto
(3) Ejercicio al que son relativos los cambios en el patrimonio neto

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE RESPUESTAS		CANTIDAD DE RESPUESTAS CON VALORES	CANTIDAD DE RESPUESTAS CON VALORES POSITIVOS	CANTIDAD DE RESPUESTAS CON VALORES NEGATIVOS	CANTIDAD DE RESPUESTAS CON VALORES NULOS
			ENTRADA	SALIDA				
01	01.1	01.1.1	01.1.1.1	01.1.1.2	01.1.1.3	01.1.1.4	01.1.1.5	01.1.1.6
02	02.1	02.1.1	02.1.1.1	02.1.1.2	02.1.1.3	02.1.1.4	02.1.1.5	02.1.1.6
03	03.1	03.1.1	03.1.1.1	03.1.1.2	03.1.1.3	03.1.1.4	03.1.1.5	03.1.1.6
04	04.1	04.1.1	04.1.1.1	04.1.1.2	04.1.1.3	04.1.1.4	04.1.1.5	04.1.1.6
05	05.1	05.1.1	05.1.1.1	05.1.1.2	05.1.1.3	05.1.1.4	05.1.1.5	05.1.1.6
06	06.1	06.1.1	06.1.1.1	06.1.1.2	06.1.1.3	06.1.1.4	06.1.1.5	06.1.1.6
07	07.1	07.1.1	07.1.1.1	07.1.1.2	07.1.1.3	07.1.1.4	07.1.1.5	07.1.1.6
08	08.1	08.1.1	08.1.1.1	08.1.1.2	08.1.1.3	08.1.1.4	08.1.1.5	08.1.1.6
09	09.1	09.1.1	09.1.1.1	09.1.1.2	09.1.1.3	09.1.1.4	09.1.1.5	09.1.1.6
10	10.1	10.1.1	10.1.1.1	10.1.1.2	10.1.1.3	10.1.1.4	10.1.1.5	10.1.1.6
11	11.1	11.1.1	11.1.1.1	11.1.1.2	11.1.1.3	11.1.1.4	11.1.1.5	11.1.1.6
12	12.1	12.1.1	12.1.1.1	12.1.1.2	12.1.1.3	12.1.1.4	12.1.1.5	12.1.1.6
13	13.1	13.1.1	13.1.1.1	13.1.1.2	13.1.1.3	13.1.1.4	13.1.1.5	13.1.1.6
14	14.1	14.1.1	14.1.1.1	14.1.1.2	14.1.1.3	14.1.1.4	14.1.1.5	14.1.1.6
15	15.1	15.1.1	15.1.1.1	15.1.1.2	15.1.1.3	15.1.1.4	15.1.1.5	15.1.1.6
16	16.1	16.1.1	16.1.1.1	16.1.1.2	16.1.1.3	16.1.1.4	16.1.1.5	16.1.1.6
17	17.1	17.1.1	17.1.1.1	17.1.1.2	17.1.1.3	17.1.1.4	17.1.1.5	17.1.1.6
18	18.1	18.1.1	18.1.1.1	18.1.1.2	18.1.1.3	18.1.1.4	18.1.1.5	18.1.1.6
19	19.1	19.1.1	19.1.1.1	19.1.1.2	19.1.1.3	19.1.1.4	19.1.1.5	19.1.1.6
20	20.1	20.1.1	20.1.1.1	20.1.1.2	20.1.1.3	20.1.1.4	20.1.1.5	20.1.1.6
21	21.1	21.1.1	21.1.1.1	21.1.1.2	21.1.1.3	21.1.1.4	21.1.1.5	21.1.1.6
22	22.1	22.1.1	22.1.1.1	22.1.1.2	22.1.1.3	22.1.1.4	22.1.1.5	22.1.1.6
23	23.1	23.1.1	23.1.1.1	23.1.1.2	23.1.1.3	23.1.1.4	23.1.1.5	23.1.1.6
24	24.1	24.1.1	24.1.1.1	24.1.1.2	24.1.1.3	24.1.1.4	24.1.1.5	24.1.1.6
25	25.1	25.1.1	25.1.1.1	25.1.1.2	25.1.1.3	25.1.1.4	25.1.1.5	25.1.1.6
26	26.1	26.1.1	26.1.1.1	26.1.1.2	26.1.1.3	26.1.1.4	26.1.1.5	26.1.1.6
27	27.1	27.1.1	27.1.1.1	27.1.1.2	27.1.1.3	27.1.1.4	27.1.1.5	27.1.1.6
28	28.1	28.1.1	28.1.1.1	28.1.1.2	28.1.1.3	28.1.1.4	28.1.1.5	28.1.1.6
29	29.1	29.1.1	29.1.1.1	29.1.1.2	29.1.1.3	29.1.1.4	29.1.1.5	29.1.1.6
30	30.1	30.1.1	30.1.1.1	30.1.1.2	30.1.1.3	30.1.1.4	30.1.1.5	30.1.1.6
31	31.1	31.1.1	31.1.1.1	31.1.1.2	31.1.1.3	31.1.1.4	31.1.1.5	31.1.1.6
32	32.1	32.1.1	32.1.1.1	32.1.1.2	32.1.1.3	32.1.1.4	32.1.1.5	32.1.1.6
33	33.1	33.1.1	33.1.1.1	33.1.1.2	33.1.1.3	33.1.1.4	33.1.1.5	33.1.1.6
34	34.1	34.1.1	34.1.1.1	34.1.1.2	34.1.1.3	34.1.1.4	34.1.1.5	34.1.1.6
35	35.1	35.1.1	35.1.1.1	35.1.1.2	35.1.1.3	35.1.1.4	35.1.1.5	35.1.1.6
36	36.1	36.1.1	36.1.1.1	36.1.1.2	36.1.1.3	36.1.1.4	36.1.1.5	36.1.1.6
37	37.1	37.1.1	37.1.1.1	37.1.1.2	37.1.1.3	37.1.1.4	37.1.1.5	37.1.1.6
38	38.1	38.1.1	38.1.1.1	38.1.1.2	38.1.1.3	38.1.1.4	38.1.1.5	38.1.1.6
39	39.1	39.1.1	39.1.1.1	39.1.1.2	39.1.1.3	39.1.1.4	39.1.1.5	39.1.1.6
40	40.1	40.1.1	40.1.1.1	40.1.1.2	40.1.1.3	40.1.1.4	40.1.1.5	40.1.1.6
41	41.1	41.1.1	41.1.1.1	41.1.1.2	41.1.1.3	41.1.1.4	41.1.1.5	41.1.1.6
42	42.1	42.1.1	42.1.1.1	42.1.1.2	42.1.1.3	42.1.1.4	42.1.1.5	42.1.1.6
43	43.1	43.1.1	43.1.1.1	43.1.1.2	43.1.1.3	43.1.1.4	43.1.1.5	43.1.1.6
44	44.1	44.1.1	44.1.1.1	44.1.1.2	44.1.1.3	44.1.1.4	44.1.1.5	44.1.1.6
45	45.1	45.1.1	45.1.1.1	45.1.1.2	45.1.1.3	45.1.1.4	45.1.1.5	45.1.1.6
46	46.1	46.1.1	46.1.1.1	46.1.1.2	46.1.1.3	46.1.1.4	46.1.1.5	46.1.1.6
47	47.1	47.1.1	47.1.1.1	47.1.1.2	47.1.1.3	47.1.1.4	47.1.1.5	47.1.1.6
48	48.1	48.1.1	48.1.1.1	48.1.1.2	48.1.1.3	48.1.1.4	48.1.1.5	48.1.1.6
49	49.1	49.1.1	49.1.1.1	49.1.1.2	49.1.1.3	49.1.1.4	49.1.1.5	49.1.1.6
50	50.1	50.1.1	50.1.1.1	50.1.1.2	50.1.1.3	50.1.1.4	50.1.1.5	50.1.1.6

NF		A11621146		
DENOMINACIÓN SOCIAL				
COMUJESA, 2021				
Cuentas consolidadas para fines de la administración				
		NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	6100		46.070,13	103.592,69
2. Ajustes del resultado				
2. Ajustes del resultado	61200		25.462,53	12.659,24
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201		295.161,61	408.382,28
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202			
c) Variación de provisiones (+/-)	61203			
d) Innovación de subvenciones (-)	61204		-239.757,24	-399.780,99
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	61205			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206			
g) Impuesto financiero (-)	61207			-4.786,20
h) Gastos financieros (+)	61208		92,18	142,72
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210			
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	61211			
3. Cambios en el capital corriente				
3. Cambios en el capital corriente	61300		-1.736.648,28	1.842.268,29
a) Emisiones	61301		90.494,25	-128.073,29
b) Deudores y otros créditos a cobrar (+/-)	61302		-923.007,84	-182.417,10
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303			-5.981,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	61304		-1.278.100,71	2.135.051,99
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		-6.236,32	14.827,41
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306			19.481,40
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		-71.296,05	-4.842,61
a) Pago de intereses (-)	61401		-71.296,05	-142,72
b) Cobro de dividendos (+)	61402			
c) Cobro de intereses (-)	61403			-4.786,93
d) Otros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404			
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	61405			
5. Flujo de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)				
5. Flujo de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500		-1.764.895,65	1.993.282,71

(1) Ejercicios de explotación y gestión pasivos
(2) Ejercicios de explotación

	Código Citrado de Verificación: Q126H290X5M16N1		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente de COMUJESA	FECHA	11/05/2022

NIF		A11671146	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
COMUNESA, 2021			
<small>Expresado en miles de euros de la moneda de curso legal</small>			
		NOTAS DE LA MEMORIA	
		2021	2020
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos de inversiones (-)	62100	-51.895,53	103.211,14
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		
b) Inmovilizado intangible	62102	-896,00	-14.307,71
c) Inmovilizado material	62103	-32.790,97	-88.003,43
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105	1.091,44	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desvaloraciones (+)	62200	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo en las actividades de inversión (8 + 7)	62300	31.695,53	-103.211,14
[1] Fuente: datos de la memoria de cuentas anuales. D: Expresado en euros			



Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: Q126H290X5M16N1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma: Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA: 11/05/2022

Firma: José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMUNESA

FECHA: 11/05/2022

NF		A11671146		
DENOMINACIÓN SOCIAL				
COMIJESA, 2621				
(* Datos estimados para los límites de no consolidación)				
		NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio				
	02100		0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	02101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	02102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	02103			
d) Emisión de instrumentos de patrimonio propio (+)	02104			
e) Subvenciones, donaciones e ingresos recibidos (+)	02105		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero				
	03200		0,00	0,00
a) Emisión	03201			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	03202			
2. Gastos con entidades de crédito (+)	03203			
3. Deudas por empresas del grupo y asociadas (+)	03204			
4. Deudas con variables específicas (-)	03205			
5. Otras deudas (+)	03206			
b) Devolución y amortización de	03207			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	03208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	03209			
3. Deudas por empresas del grupo y asociadas (+)	03210			
4. Deudas con variables específicas (-)	03211			
5. Otras deudas (-)	03212			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
	03300		0,00	0,00
a) Dividendos (-)	03301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	03302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)				
	03400		0,00	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio				
	04000			
(E) AUMENTO/DESMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (9 + 10 + 11 + D)				
	05000		-1.795.201,79	1.880.081,57
Efectivo e equivalentes al comienzo del ejercicio				
	05100		1.880.081,59	185.580,12
Efectivo e equivalentes al final del ejercicio				
	05200		289.280,51	1.965.661,69
(*) El Estado de flujo de efectivo de consolidación:				
02. Mercado Interés				



Código Cifrado de Verificación: Q126K290X5M16N1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma: Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA: 11/05/2022

Firma: José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMIJESA

FECHA: 11/05/2022



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.U.
(COMUJESA)**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

Mayo 2022

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Al socio único de Corporación Municipal de Jerez, S.A.U. (COMUJESA):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Corporación Municipal de Jerez, S.A.U. (COMUJESA), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 9.3 de la memoria adjunta, la Sociedad es propietaria del 100% del accionariado de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S.A. cuyo valor contable es cero euros al estar deteriorado el importe total de la participación. A la fecha de emisión de este informe no hemos dispuesto de información financiera auditada de la citada entidad participada, por lo que desconocemos los posibles efectos que pudiesen derivarse sobre hechos relevantes en cuanto a posibles contingencias de cualquier naturaleza. La opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 contenía una salvedad al respecto.

Tal y como se indica en las notas 12.2 y 14 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2018 se firmaron actas de disconformidad ante la inspección fiscal sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017 por un importe global de 3.005 miles de euros, contra las que la Sociedad ha interpuesto recursos contencioso-administrativos con fecha 9 de febrero de 2022 ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional. La Sociedad no ha registrado ninguna provisión para cubrir dicha contingencia ni ha considerado incluir un ajuste en las cuentas anuales adjuntas y en este sentido los *administradores consideran que, de no resolverse favorablemente estos expedientes de inspección, el Ayuntamiento*

realizará las aportaciones necesarias para solventar tal situación. La opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo sobre otras cuestiones

Las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor, el cual expresó una opinión con salvedades sobre las mismas el 12 de agosto de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance y salvo por la incorrección material descritas en los párrafos siguientes, el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Como se describe en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida,

concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Málaga, a 17 de mayo de 2022





GARUM CONSULTORES, S.L.P.U.
Nº ROAC: S-2068



CUENTAS ANUALES 2021

Corporación Municipal de Jerez S.A.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	M ^a del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 16/05/2022



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisjona	FECHA	16/05/2022

BALANCE FORMULADO EL 30 DE MARZO DE 2022					
NIF	A11671146	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD		
DENOMINACIÓN SOCIAL			Euros:	09001	X
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.			Miles:	09002	
			Miliones:	09003	
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		11000	8.070.355,67	7.529.299,65	
I. Inmovilizado intangible		11100	7	7.920.794,29	7.388.078,15
1. Desarrollo		11110		0,00	0,00
2. Concesiones		11120		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		11130		0,00	0,00
4. Fondo de comercio		11140		0,00	0,00
5. Aplicaciones Informáticas		11150		3.381,98	3.055,28
6. Investigación		11160		0,00	0,00
7. Propiedad intelectual		11180		0,00	0,00
8. Otro inmovilizado intangible		11170		7.917.412,31	7.385.022,89
II. Inmovilizado Material		11200	5	144.871,83	136.531,95
1. Terrenos y construcciones		11210		0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		11220		140.487,83	132.147,95
3. Inmovilizado en curso y anticipos		11230		4.384,00	4.384,00
III. Inversiones Inmobiliarias		11300		0,00	0,00
1. Terrenos		11310		0,00	0,00
2. Construcciones		11320		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		11400		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		11410		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		11420		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		11430		0,00	0,00
4. Derivados		11440		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		11450		0,00	0,00
6. Otras inversiones		11460		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		11500	9	4.689,55	4.689,55
1. Instrumentos de patrimonio		11510		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		11520		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		11530		0,00	0,00
4. Derivados		11540		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		11550		4.689,55	4.689,55
6. Otras inversiones		11560		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		11600		0,00	0,00
VII. Deudas comerciales no corrientes		11700		0,00	0,00

(1) Marque la celda correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles ó millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.



Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma M^a del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera

FECHA 16/05/2022

NIF		A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL		CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020	
B) ACTIVO CORRIENTE		12000	2.712.882,82	4.028.358,92	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		12100	0,00	0,00	
II. Existencias		12200	77.324,28	167.818,67	10
1. Comerciales		12210	46.747,22	144.087,80	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		12220	30.577,06	23.730,87	
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo		12221	0,00	0,00	
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo		12222	0,00	0,00	
3. Productos en curso		12230	0,00	0,00	
a) De ciclo largo de producción		12231	0,00	0,00	
b) De ciclo corto de producción		12232	0,00	0,00	
4. Productos terminados		12240	0,00	0,00	
a) De ciclo largo de producción		12241	0,00	0,00	
b) De ciclo corto de producción		12242	0,00	0,00	
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		12250	0,00	0,00	
6. Anticipos a proveedores		12260	0,00	0,00	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12300	2.421.058,85	1.858.051,01	9.4
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12310	35.901,24	17.873,75	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		12311	0,00	0,00	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		12312	35.901,24	17.873,75	
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		12320	1.919.436,48	1.386.075,19	
3. Deudores varios		12330	34,28	34,28	
4. Personal		12340	26.052,02	19.476,00	
5. Activos por impuesto corriente		12350	0,00	0,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		12360	439.634,63	434.591,79	12
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		12370	0,00	0,00	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		12400	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio		12410	0,00	0,00	
2. Créditos a empresas		12420	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda		12430	0,00	0,00	
4. Derivados		12440	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros		12450	0,00	0,00	
6. Otras inversiones		12460	0,00	0,00	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma Mª del Milagro Pérez Pérez



FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisjese

FECHA 16/05/2022

NIF		A11671146		
DENOMINACIÓN SOCIAL		CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	9	541,46	2.532,90
1. Instrumentos de patrimonio	12510		0,00	0,00
2. Créditos a terceros	12520		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	12530		0,00	0,00
4. Derivados	12540		0,00	0,00
5. Otros activos financieros	12550		541,46	2.532,90
6. Otras inversiones	12560		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		4.592,92	4.289,65
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	9	209.365,51	1.995.666,69
1. Tesorería	12710		209.365,51	1.995.666,69
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		10.783.238,49	11.557.658,57

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisjona	FECHA	16/05/2022

NIF		A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL		CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020	
A) PATRIMONIO NETO	20000		6.733.701,52	6.158.914,34	
A-1) Fondos Propios	21000	9.5	-1.177.534,31	-1.219.374,12	
I. Capital	21100		661.113,31	661.113,31	
1. Capital escriturado	21110		661.113,31	661.113,31	
2. (Capital no exigido)	21120		0,00	0,00	
II. Prima de emisión	21200		0,00	0,00	
III. Reservas	21300		652.280,03	658.510,35	
1. Legal y estatutarias	21310		48.993,14	48.993,14	
2. Otras reservas	21320		603.286,89	609.517,21	
3. Reserva de revalorización	21330		0,00	0,00	
4. Reserva de capitalización	21350		0,00	0,00	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0,00	0,00	
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-2.538.997,78	-2.642.520,41	
1. Remanente	21510		0,00	0,00	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		-2.538.997,78	-2.642.520,41	
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0,00	0,00	
VII. Resultado del ejercicio	21700	3	48.070,13	103.522,63	
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0,00	0,00	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		0,00	0,00	
A-2) Ajustes por cambio de valor	22000		0,00	0,00	
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100		0,00	0,00	
II. Operaciones de cobertura	22200		0,00	0,00	
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300		0,00	0,00	
IV. Diferencia de conversión	22400		0,00	0,00	
V. Otros	22500		0,00	0,00	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	18	7.911.235,83	7.378.288,46	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		14.221,48	14.395,43	
I. Provisiones a largo plazo	31100		0,00	0,00	
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110		0,00	0,00	
2. Actuaciones medioambientales	31120		0,00	0,00	
3. Provisiones por reestructuración	31130		0,00	0,00	
4. Otras provisiones	31140		0,00	0,00	
II. Deudas a largo plazo	31200	9.4	8.045,00	8.045,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210		0,00	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito	31220		0,00	0,00	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera

FECHA 16/05/2022

NIF		A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL		CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00	
4. Derivados	31240		0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros	31250		8.045,00	8.045,00	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0,00	0,00	
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	12	6.176,48	6.350,43	
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0,00	0,00	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0,00	0,00	
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0,00	0,00	
C) PASIVO CORRIENTE	32000		4.035.315,49	5.384.348,80	
a para la venta	32100		0,00	0,00	
II. Provisiones a corto plazo	32200		0,00	0,00	
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		0,00	0,00	
2. Otras provisiones	32220		0,00	0,00	
III. Deudas a corto plazo	32300	9.4	23.075,52	94.006,12	
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310		0,00	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito	32320		0,00	0,00	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00	
4. Derivados	32340		0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros	32350		23.075,52	94.006,12	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		615.930,70	615.930,70	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	9.4	3.396.309,27	4.674.411,98	
1. Proveedores	32510		681.444,93	557.914,93	
a) Proveedores a largo plazo	32511		0,00	0,00	
b) Proveedores a corto plazo	32512		681.444,93	557.914,93	
2. Proveedores, empresas del grupo y asociados	32520		0,00	0,00	
3. Acreedoras varios	32530		1.514.435,02	1.396.013,09	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		195.927,94	1.761.441,55	
5. Pasivos por impuesto corriente	32550		0,00	0,00	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	12	1.004.501,38	959.042,41	
7. Anticipos de clientes	32570		0,00	0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		0,00	0,00	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		10.783.238,49	11.557.658,57	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera

FECHA 16/05/2022

BALANCE FORMULADO EL 30 DE MARZO DE 2022				
NIF	A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL				
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE)/HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	13	18.122.225,04	14.797.639,68
a) Ventas	40110		3.761,76	1.337,93
b) Prestaciones de servicios	40120		18.118.463,28	14.796.301,75
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130		0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		0,00	11.327,01
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	40400	13	-1.611.633,23	-1.465.024,49
a) Consumo de mercaderías	40410		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		-1.611.633,23	-1.465.024,49
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	40500	13	11.922.739,37	11.781.240,16
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		165.118,56	23.619,35
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		11.757.620,81	11.757.620,81
6. Gastos de personal	40600	13	-26.224.671,80	-23.044.064,97
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-19.254.042,99	-17.033.240,22
b) Cargas sociales	40620		-6.970.628,81	-6.010.824,75
c) Provisiones	40630		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	40700	13	-1.832.338,41	-1.720.689,52
a) Servicios exteriores	40710		-1.824.390,01	-1.714.059,74
b) Tributos	40720		-7.871,28	-6.584,28
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		-77,12	-45,50
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	40800	5	-265.161,61	-408.382,78
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	18	239.757,24	390.780,93
10. Excesos de provisiones	41000		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas	41110		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		0,00	0,00
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera

FECHA 16/05/2022

NIF		A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL					
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				Espacio destinado para las firmas de los administradores	
(DEBE/HABER)		NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020	
13. Otros resultados	41300		-302.784,31	-243.946,00	
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACION					
(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		48.132,29	98.880,02	
14. Ingresos financieros	41400		0,00	4.785,33	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		0,00	0,00	
a1) En empresas del grupo y asociadas	41411		0,00	0,00	
a2) En terceros	41412		0,00	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		0,00	4.785,33	
b1) De empresas del grupo y asociadas	41421		0,00	0,00	
b2) De terceros	41422		0,00	4.785,33	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0,00	0,00	
15. Gastos financieros	41500		-62,16	-142,72	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		0,00	0,00	
b) Por deudas con terceros	41520		-62,16	-142,72	
c) Por actualización de provisiones	41530		0,00	0,00	
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	41600		0,00	0,00	
a) Cartera de negociación y otros	41610		0,00	0,00	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620		0,00	0,00	
17. Diferencias de cambio	41700		0,00	0,00	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0,00	0,00	
a) Deterioros y pérdidas	41810		0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820		0,00	0,00	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0,00	0,00	
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0,00	0,00	
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		0,00	0,00	
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0,00	0,00	
A.2. RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-62,16	4.642,61	
A.3. RESULTADO ANTES IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	3	48.070,13	103.522,63	
20. Impuestos sobre beneficios	41900		0,00	0,00	
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		48.070,13	103.522,63	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		0,00	0,00	
A.5. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		48.070,13	103.522,63	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera

FECHA 16/05/2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF	A11671146	Espacio destinado para las firmas de los administradores			
DENOMINACION SOCIAL					
COMIJESA, 2021					
		NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020	
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANCIAS.		59100	13	48.070,13	103.622,63
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO					
I. Por valoración de instrumentos financieros.....	50010				347,72
1. Activos financieros disponibles para la venta.....	50011				
2. Otros ingresos/gastos.....	50012				347,72
II. Por coberturas de flujos de efectivo.....	50020				
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	50030		977.077,77		5.389.270,47
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.....	50040				
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la.....	50050				
VI. Diferencias de conversión.....	50060				
VII. Efecto impositivo.....	50070				
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		977.077,77		5.389.618,19
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIA					
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.....	50080				
1. Activos financieros disponibles para la venta.....	50081				
2. Otros ingresos/gastos.....	50082				
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.....	50090				
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	50100		(239.757,24)		(390.780,93)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.....	50110				
XII. Diferencias de conversión.....	50120				
XIII. Efecto impositivo.....	50130		599,40		-11.082,58
ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-240.256,64		-401.863,51
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		736.821,13		5.087.754,68



Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comijesa

FECHA 16/05/2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.2

NIF				
DENOMINACION SOCIAL				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		CAPITAL		
		EXCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISION
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores de ejercicio (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (2)	514			
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, condonaciones de deuda)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (3)	514			
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, condonaciones de deuda)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3)	525			

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).



Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comisera

FECHA 16/05/2022

NIF		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACION SOCIAL				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO		511		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores de ejercicio (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (2)		514		
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, condonaciones de deuda)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2)		511		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio (2)		513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (3)		514		
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, condonaciones de deuda)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3)		525		

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.4

NIF		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACION SOCIAL				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO		511		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores de ejercicio (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (2)		514		
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, condonaciones de deuda)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2)		511		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio (2)		513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (3)		514		
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, condonaciones de deuda)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3)		525		

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).



Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma Mª del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera

FECHA 16/05/2022

NIF		
DENOMINACION SOCIAL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	511	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores de ejercicio (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (2)	514	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, condonaciones de deuda)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2)	511	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (3)	514	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, condonaciones de deuda)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3)	525	

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).



Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisera	FECHA	16/05/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CAPITAL		RESERVA DE PROVISIÓN FINANCIERA	RESERVA DE PROVISIÓN CONTINGENCIA	RESERVA DE PROVISIÓN FISCAL	RESERVA DE PROVISIÓN LEGAL	RESERVA DE PROVISIÓN AUTOMÁTICA	RESERVA DE PROVISIÓN MANTENIMIENTO	RESERVA DE PROVISIÓN OTRAS	RESERVA DE PROVISIÓN DIVERSAS	RESERVA DE PROVISIÓN TOTAL	RESERVA DE PROVISIÓN TOTAL
		ACTIVO	PASIVO										
01	BALANCE INICIAL DEL EJERCICIO 2021	101,112,27	101,112,27	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
02	Agregados por sociedades de comercio del extranjero (S.C.F. y subsidiarias)												
03	Agregados por empresas del extranjero (S.C.F. y subsidiarias)												
04	BALANCE ADJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	101,112,27	101,112,27	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
05	Tercer leguaje y gestión de administración												
06	Operaciones y otros servicios de propiedades												
07	Asesoría de gestión												
08	1) Ingresos de capital												
09	1) Operación de comercio de importación y exportación con fines comerciales de abastecimiento												
10	Operación con acciones o participaciones en otras empresas												
11	Administración de patrimonio												
12	Operación de comercio de importación y exportación de bienes muebles												
13	Operación de comercio de importación y exportación de bienes inmuebles												
14	Operación de comercio de importación y exportación de servicios												
15	Operación de comercio de importación y exportación de bienes muebles, inmuebles y servicios												
16	Operación de comercio de importación y exportación de bienes muebles, inmuebles y servicios con fines comerciales de abastecimiento												
17	Operación de comercio de importación y exportación de bienes muebles, inmuebles y servicios con fines comerciales de abastecimiento												
18	Operación de comercio de importación y exportación de bienes muebles, inmuebles y servicios con fines comerciales de abastecimiento												
19	BALANCE ADJUSTADO, FIN DEL EJERCICIO 2022	101,112,27	101,112,27	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
20	Agregados por sociedades de comercio del extranjero (S.C.F. y subsidiarias)												
21	Agregados por empresas del extranjero (S.C.F. y subsidiarias)												
22	BALANCE ADJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	101,112,27	101,112,27	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
23	Tercer leguaje y gestión de administración												
24	Operaciones y otros servicios de propiedades												
25	Asesoría de gestión												
26	1) Ingresos de capital												
27	1) Operación de comercio de importación y exportación con fines comerciales de abastecimiento												
28	Operación con acciones o participaciones en otras empresas												
29	Administración de patrimonio												
30	Operación de comercio de importación y exportación de bienes muebles												
31	Operación de comercio de importación y exportación de bienes inmuebles												
32	Operación de comercio de importación y exportación de servicios												
33	Operación de comercio de importación y exportación de bienes muebles, inmuebles y servicios												
34	Operación de comercio de importación y exportación de bienes muebles, inmuebles y servicios con fines comerciales de abastecimiento												
35	BALANCE ADJUSTADO, FIN DEL EJERCICIO 2023	101,112,27	101,112,27	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sistelectronica.joriz.es/verificar/ma/>

Código Cifrado de Verificación: 27222035-01866

FECHA: 11/05/2022

FECHA: 16/05/2022

Firma: **IPR del Mercado Pérez Pérez**

Firma: **Maria del Carmen Sánchez Oña, Presidenta de Compañías**

NIF		A11671146	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
COMUJESA, 2021			
Espacio destinado para las firmas de los administradores			
		NOTAS DE LA MEMORIA	
		2.021	2.020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	48.070,13	103.522,63
2. Ajustes del resultado	61200	25.466,53	12.959,24
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	265.161,61	406.382,78
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-209.757,24	-390.780,93
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	61205		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207		-4.785,33
h) Gastos financieros (+)	61208	62,18	142,72
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	61211		
3. Cambios en el capital corriente	61300	-1.756.846,28	1.842.268,23
a) Existencias	61301	90.484,39	128.673,59
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	61302	-563.007,64	-192.417,10
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		-5.981,09
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	61304	-1.278.102,71	2.135.031,20
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	-8.230,32	14.827,41
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		19.481,40
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-71.296,03	-4.642,61
a) Pago de intereses (-)	61401	-71.296,03	-142,72
b) Cobro de dividendos (+)	61402		
c) Cobro de intereses (+)	61403		4.785,33
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	-1.754.005,66	1.963.392,71
(1) Ejercicio al que van referidos los datos anuales.			
(2) Ejercicio anterior.			



Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>Firma M^a del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa

FECHA 16/05/2022

NIF		A11671146	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
COMUJESA, 2021		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		NOTAS DE LA MEMORIA	
		2.021	2.020
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos de inversiones (-)	62100	-31.695,53	-103.311,14
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		
b) Inmovilizado intangible	62102	-896,00	-14.207,71
c) Inmovilizado material	62103	-32.790,97	-89.003,43
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105	1.991,44	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	-31.695,53	-103.311,14
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>			



Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma M^a del Milagro Pérez Pérez

FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa

FECHA 16/05/2022

NIF		A11671146				
DENOMINACIÓN SOCIAL		COMUJESA, 2021		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
				NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		0,00		0,00	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101					
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102					
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103					
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104					
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105				0,00	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		0,00		0,00	
a) Emisión	63201					
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202					
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203					
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204					
4. Deudas con características especiales (+)	63205					
5. Otras deudas (+)	63206					
b) Devolución y amortización de	63207					
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63208					
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63209					
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63210					
4. Deudas con características especiales (+)	63211					
5. Otras deudas (+)	63212					
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		0,00		0,00	
a) Dividendos (-)	63301					
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302					
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		0,00		0,00	
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000					
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		-1.786.301,18		1.860.081,57	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		1.995.666,69		1.35.585,12	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		209.365,51		1.995.666,69	
(1) Ejercicio al que van referidos los datos anuales						
(2) Ejercicio anterior.						



Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66

 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>
Firma M^a del Milagro Pérez Pérez



FECHA 11/05/2022

Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa

FECHA 16/05/2022

Memoria Normal 2021



Corporación Municipal de Jerez S.A.

	<p style="text-align: center;">Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66</p> <p style="text-align: center;">Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</p>	
Firma	M ^a del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 16/05/2022



Contenido

1.	Actividad de la empresa	5
1.	SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 010	6
2.	SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VIA PÚBLICA ó	6
3.	SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE JEREZ DE LA FRONTERA	6
4.	SERVICIO DE ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (SASIA)	7
5.	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	7
6.	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	7
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	7
2.1.	Imagen fiel	7
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados	8
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables	8
2.4.	Comparación de la información	9
2.5.	Agrupación de partidas	9
2.6.	Elementos recogidos en varias partidas	9
2.7.	Cambios en criterios contables	10
2.8.	Corrección de errores	10
2.9.	Importancia Relativa	10
2.10.	Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021:	10
3.	Aplicación de resultados	11
4.	Normas de registro y valoración	11
4.1.	Inmovilizado intangible	11
4.2.	Inmovilizado material	13
4.3.	Inversiones inmobiliarias	16
4.4.	Arrendamientos	16
4.5.	Permutas	16
4.6.	Instrumentos financieros	16
4.7.	Existencias	26
4.8.	Transacciones en moneda extranjera	27
4.9.	Impuestos sobre beneficios	27
4.10.	Ingresos y gastos	28
4.11.	Provisiones y contingencias	31
4.12.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	31
4.13.	Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	32
4.14.	Pagos basados en acciones	32

4.15. Subvenciones, donaciones y legados.....	32
4.16. Combinaciones de negocios.....	32
4.17. Negocios conjuntos.....	33
4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	33
4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	34
4.20. Operaciones interrumpidas.....	34
4.21. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	34
5. Inmovilizado material.....	34
6. Inversiones inmobiliarias.....	36
7. Inmovilizado intangible.....	36
7.1 General.....	36
7.2 Fondo de comercio.....	36
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	37
8.1 Arrendamientos financieros.....	37
8.2 Arrendamientos operativos.....	37
9. Instrumentos financieros.....	38
9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.....	38
a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros.....	38
9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.....	42
9.3 Otra información.....	42
9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	43
9.5 Fondos propios.....	45
10. Existencias.....	46
11. Moneda extranjera.....	46
12. Situación fiscal.....	46
12.1 Saldos con administraciones públicas.....	46
12.2 Impuestos sobre beneficios.....	47
14. Provisiones y contingencias.....	55
15. Información sobre medio ambiente.....	55
16. Retribuciones a largo plazo al personal.....	55
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.....	56
18. Subvenciones, donaciones y legados.....	56
19. Combinaciones de negocios.....	56
20. Negocios conjuntos.....	56
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.....	56
22. Hechos posteriores al cierre.....	57
23. Operaciones con partes vinculadas.....	57
24. Otra información.....	58

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comisjosa	FECHA	16/05/2022

25.	Información segmentada	60
26.	Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.	60
27.	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.	61

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comajesa	FECHA	16/05/2022

Corporación Municipal de Jerez S.A.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

1. Actividad de la empresa

La sociedad Corporación Municipal de Jerez, S.A. (en adelante COMUJESA) se constituyó en Jerez de la Frontera el 25 de noviembre de 1991, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz en el tomo 664, folio 14, hoja nº CA-2188, inscripción 1ª.

Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Consistorio, nº 15, Jerez de la Frontera, 11401 Cádiz.



Tiene por objeto social la prestación de actividades, servicios, obras y servicios públicos en el ámbito del término municipal de Jerez de la Frontera que le sean encargados por el Ayuntamiento para su gestión a través de sociedad de capital íntegramente municipal, como medio propio y servicio técnico del mismo con el objetivo de satisfacer el interés público municipal.

Además de lo anterior, también formará parte del objeto social la promoción, soporte y participación en las actividades económicas y sociales que contribuyan al desarrollo del entorno socio-económico, potenciando iniciativas generadoras de riqueza, de ocupación y bienestar para los ciudadanos, que se citan a continuación:

1.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades que promuevan la mejora del medio ambiente entendido como protección, recuperación o transformación de espacios de la ciudad mediante su rehabilitación o transformación, así como la lucha contra la contaminación atmosférica, los ruidos y los residuos.

2.- La promoción, constitución, participación, gestión y proyección de actividades y operaciones dirigidas a Sociedades y organismos cuyo fin sea el fomento del urbanismo, la vivienda y los equipamientos de interés significativo para la ciudad.

3.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades para aquellas actuaciones en el sector de la producción de bienes y servicios, que supongan la adopción de nuevas tecnologías que potencien la renovación y adecuación de los aparatos productivos de las empresas y servicios que afecten a la ciudad.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 16/05/2022

4.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades que faciliten el transporte, la circulación y la comunicación de los ciudadanos a la ciudad o a otros lugares.

La sociedad actuará en proyectos de interés público y con total respeto a los principios de la libre competencia en el marco de los principios constitucionales y de las disposiciones de las Comunidades Europeas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

GESTION DE SERVICIOS:

1. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 010

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2013, acordó encargar a COMUJESA la gestión del Servicio Telefónico de Información al Ciudadano 010, de manera temporal, y hasta tanto no se proceda a la correspondiente adjudicación.

El personal que prestaba el Servicio con la anterior concesionaria, Atento Teleservicios España, S.A., fue subrogado por COMUJESA, permaneciendo en plantilla en la actualidad.

2. SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VIA PUBLICA



Con fecha 26 de febrero de 2014 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez acordó el encargo a COMUJESA del Servicio de gestión y ejecución de las obras de calas y otras intervenciones en la vía pública.

El personal del Servicio fue subrogado por COMUJESA con fecha uno de marzo de 2014 y permanece en plantilla en la actualidad.

3. SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Tras la resolución del contrato de concesión de la gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros con la entidad "Servicios Urbanos Amarillos SLU", la Junta de Gobierno Local, el día 6 de mayo de 2014, acordó el encargo de la gestión del servicio a COMUJESA.

El día 7 de mayo de 2014 comenzó la prestación del servicio por parte de COMUJESA, manteniéndose esta prestación actualmente.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 16/05/2022

4. **SERVICIO DE ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (SASIA)**

Con fecha 16 de marzo de 2016, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, acordó el encargo de gestión del servicio de actuación socioeducativa con infancia y adolescencia (SASIA) a COMUJESA.

El personal del servicio fue subrogado por COMUJESA con fecha 17 de marzo de 2016 y pertenece en plantilla en la actualidad.

5. **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez en fecha 30 de diciembre de 2020 se acordó el encargo de prestación de Servicio de Ayuda a Domicilio a COMUJESA por un período de CUATRO años desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024.

6. **SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

Con fecha 30 de septiembre de 2021, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, acordó el encargo de gestión a COMUJESA del servicio de Mantenimiento de las instalaciones Alumbrado Exterior, Vialo, Alumbrado Ornamental y Alumbrado de Fuentes Públicas en el término Municipal de Jerez de la Frontera.



La Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 16/05/2022

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 13 de septiembre de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican ningún principio contable no obligatorios. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 adjunto, la Sociedad muestra un desequilibrio financiero a corto plazo, al superar los pasivos a corto plazo al activo corriente en 1.322.761,67.- euros, y unos fondos propios negativos de 1.177.534,31.- euros. Esta situación provoca el tener un Fondo de Maniobra negativo para hacer frente a las deudas a corto plazo, si bien esta cifra ha ido disminuyendo desde el 2019 así como los fondos propios negativos se ha reducido en 145.710,13.- euros. Durante el 2022 se sigue trabajando con el objetivo de amortiguar este impacto mediante las mejoras productivas en los diferentes servicios que sustentan a COMUJESA.

Tal y como se comenta en la nota sobre información fiscal (léase nota 12 de esta memoria) la sociedad ha firmado actas de disconformidad de la Agencia Tributaria en relación de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 por un importe total de 3.005.429,78.- euros.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a finales de 2019 ha seguido afectando durante todo el ejercicio 2021, sobre todo en los casos del Servicio de Ayuda a Domicilio con las bajas por enfermedad relativas a casos COVID

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 16/05/2022

declarados en el personal de atención directa, aún así este servicio ha crecido en horas de facturación un 34% realizando servicios por un total de 987.959 horas frente a las 738.075,86 realizadas en el 2020. Por otro lado, el servicio de Autobuses ha seguido con la pérdida de facturación y de viajeros, aún cuando en el ejercicio 2021 ha recuperado un 15 % con respecto al 2020, aún está muy lejos de alcanzar las cifras anteriores a la pandemia. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos en los ejercicios siguientes que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

1. Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)
2. La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 13)
3. Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9.4)
4. Reconocimiento de Ingresos (Nota 4.11)
5. Deterioro de participaciones en otras empresas (Nota 4.6)

2.4. Comparación de la información.



Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comjessa	FECHA 16/05/2022	

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.



Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio anterior; al registrarse las amortizaciones del Terreno cedido en 2020 por importe de 194.765,81 euros; esta situación se ha corregido en el ejercicio 2021 actual con cargos y abonos en las partidas "Subvenciones, donaciones y legados" por importe de 204.972,56 euros y "Otro Inmovilizado intangible" y "Activos por impuestos diferidos" por importe de 194.765,81 y 10.210,71 euros, respectivamente. Dicha corrección no ha tenido efecto en el resultado de los ejercicios anteriores. A la vez se ha corregido también el estado de flujo correspondiente al ejercicio 2020.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021:

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales. Dichos cambios en las presentes cuentas anuales no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad ni cambios en la valoración de sus instrumentos financieros, por lo que no ha sido necesario reexpresar las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comjesa	FECHA 16/05/2022

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	48.070,13	103.522,63
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	48.070,13	103.522,63

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	48.070,13	103.522,63
A resultados negativos de ejercicios anteriores		
Total	48.070,13	103.522,63

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, son los que se describen a continuación:



4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el de coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos Intangibles.

La amortización de los elementos del Inmovilizado Intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25,00%
Otro Inmovilizado Intangible	14	7,14%

1. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

2. Cesión de Derecho de Uso



Corresponden a la valoración otorgada a la cesión de uso de 9 autobuses urbanos marca Mercedes Citaro GNC otorgada por el Ayuntamiento de Jerez a favor de COMUJESA. El reconocimiento inicial corresponde por el que fueron adquiridos por el Ayuntamiento, Iva excluido y se amortizan en 14 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de Ingresos.

Durante el ejercicio 2021 se ha incorporado al Inmovilizado la Cesión de Uso de una Nave de para el uso de las cocheras de Autobuses. El cual mientras no esté en funcionamiento no se va a proceder a su amortización, por criterio contable. Otros activos valorados dentro de este apartado son la cesión de las oficinas sito en la planta segunda del Edificio de la Estación para el uso del servicio de Ayuda a Domicilio, junto con el personal de estructura. Amortizándose en 10 años. Así como la cesión de la nave sito en Guadalcacín, pendiente de decidir el destino final de dichas instalaciones.

3. Deterioro de valor de Inmovilizado Intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos Intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma M ^a del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 16/05/2022	

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.



Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registrarán en el activo y los ajustes que surjan por la

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comjessa	FECHA 16/05/2022

actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de Interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos



Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del Inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comjessa	FECHA 16/05/2022

ELEMENTO	Años	% Amort.
Instalaciones Técnicas	10,0	10%
Maquinaria	10,0	10%
Utillaje	4,0	25%
Otras instalaciones	10,0	10%
Mobiliario	10,0	10%
Equipos Proceso de información	4,0	25%
Elementos de transporte	10,0	10%



La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA	16/05/2022

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad no posee Inversiones de ninguna categoría.

4.4. Arrendamientos.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad, todos los activos arrendados están bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

4.5. Permutas.

No existen permutas en la Sociedad durante el año 2021, ni anteriores.

4.6. Instrumentos financieros.



La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comjessa	FECHA 16/05/2022



- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA	16/05/2022

operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaba reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

Los Instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.



En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los Instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de Instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros



Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comjessa	FECHA 16/05/2022

procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiren o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de Interés cero o por debajo de mercado.

- *Valoración inicial:* Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- *Valoración posterior:* se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:



- Son pasivos que se mantienen para negociar;

- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- *Valoración inicial:* Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- *Valoración posterior:* Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.



Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías fáciles existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.



4.7. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieras en la cuenta de resultados.



4.9. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10. Ingresos y gastos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.



No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022	

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.



Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.



Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

cliente, deducida: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los Ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, sólo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).



4.11. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como Inversiones en Inmovilizado.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados.



Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.16. Combinaciones de negocios.

No procede.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

4.17. Negocios conjuntos.

No procede.



4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comjesea	FECHA 16/05/2022

4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No procede.

4.20. Operaciones interrumpidas.

No procede.

4.21. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0. euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

5. Inmovilizado material

El análisis de los movimientos de cada partida del balance incluida en este epígrafe "Inmovilizado material" y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

CONCEPTO COSTE	Saldo 31-12-2019	Adiciones	Saldo 31-12-2020	Adiciones	Salidas	Traspaso	Saldo 31-12-2021
Instalaciones Técnicas	885,79	0,00	885,79	4.461,27	0,00	0,00	5.347,06
Maquinaria	8.428,40	23.239,64	31.768,04	0,00	0,00	0,00	31.768,04
Utilaje	10.018,80	1.960,00	11.978,80	0,00	0,00	0,00	11.978,80
Otras Instalaciones	8.749,47	47.730,90	56.480,37	0,00	0,00	0,00	56.480,37
Mobiliario	18.175,02	4.478,21	22.653,23	2.189,17	0,00	0,00	24.842,40
Equip.Proceso Informac.	46.944,15	11.494,68	58.438,83	9.261,03	0,00	0,00	67.699,86
Bienes de transporte	9.500,00	0,00	9.500,00	16.879,50	0,00	0,00	26.379,50
Otro Inmovilizado Material	1.729,77	0,00	1.729,77	0,00	0,00	0,00	1.729,77
Equipo proceso informac	4.384,00	0,00	4.384,00	0,00	0,00	0,00	4.384,00
TOTAL INMOV.MAT.BRUTO	108.815,40	89.003,43	197.818,83	32.790,97	0,00	0,00	230.609,80
AMORT.ACUMUL	Saldo 31-12-2019	Dotaciones	Saldo 31-12-2020	Dotaciones	Salidas	Traspaso	Saldo 31-12-2021
Instalaciones Técnicas	-221,40	-1.361,96	-1.583,36	-3.185,35	0,00	0,00	-4.768,71
Maquinaria	-1.956,92	-1.859,70	-3.816,62	-5.578,64	0,00	0,00	-9.395,26
Utilaje	-8.153,73	-2.097,10	-10.250,83	-1.076,24	0,00	0,00	-11.327,07
Otras Instalaciones	-322,65	-1.402,21	-1.724,86	-5.215,65	0,00	0,00	-6.940,51
Mobiliario	-5.009,99	-2.137,25	-7.147,24	-3.604,58	0,00	0,00	-10.751,82
Equip.Proceso Informac.	-27.711,99	-6.748,26	-34.460,25	-5.840,71	0,00	0,00	-40.300,96
Bienes de transporte	-4.353,80	-949,92	-5.303,72	-949,92	0,00	0,00	-6.253,64
TOTAL AMORT.ACUMUL	-44.730,88	-16.556,40	-61.286,88	-24.461,09	0,00	0,00	-85.737,97
TOTAL INMOV.MAT.NETO	64.084,52	72.447,03	136.531,95	8.329,88	0,00	0,00	144.871,83

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	2021	2020
instalaciones técnicas	885,79	0,00
Utilaje	7.979,95	0,00
equipos procesos información	20.468,73	9.217,73
	29.334,47	9.217,73

Seguros La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Durante el ejercicio 2021 el seguro de flota de autobuses ha estado ha concertado con la entidad WILLIS y con la entidad Aon Gl y Carvajal.

6. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias en la Sociedad durante el ejercicio 2020, ni anteriores.

7. Inmovilizado intangible

7.1 General

La composición y movimientos de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:

COSTE	Saldo 31-12-2019	Adiciones	Saldo 31-12-2020	Adiciones	Salidas	Saldo 31-12-2021
Aplicaciones Informáticas	7.196,14	2.835,03	10.031,17	1.290,00	0,00	11.321,17
Concesión uso Autobuses EDUS	2.438.100,00	5.389.270,47	7.827.370,47	772.530,66	0,00	8.599.901,13
TOTAL INTANGIBLE BRUTO	2.445.296,14	8.392.105,50	7.837.401,64	773.810,66	0,00	8.611.212,30
AMORTIZ. ACUMULADA	Saldo 31-12-2019	Adiciones	Saldo 31-12-2020	Adiciones	Salidas	Saldo 31-12-2021
Amortiz. Acum. Aplicac. Informát.	-5.930,48	-1.045,43	-6.975,91	-953,28	0,00	-7.929,19
Amort. Acum. Derecho de Uso	-246.712,50	-390.780,93	-637.493,43	-239.757,24	194.761,85	-682.436,82
TOTAL AMORT. ACUM.	-252.642,96	-391.826,36	-644.469,34	-240.710,52	194.761,85	-670.418,01
TOTAL INTANGIBLE NETO	2.192.653,18	8.000.279,12	7.192.932,30	533.100,14	194.761,85	7.920.794,29

El importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 6.218,12- euros, y corresponden en su totalidad a aplicaciones Informáticas.

Durante el ejercicio 2021 se ha procedido a anular las amortizaciones de la cesión de uso de la nave Zahab al considerar que dicha cesión no ha entrado aún en funcionamiento por lo que se ha procedido a su anulación.

La Sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles durante el ejercicio

Otras circunstancias importantes que afecten a los bienes del Inmovilizado intangible son las siguientes:



Con fecha 15 de abril de 2021 mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, se afectó al servicio municipal de transporte urbano la parcela de titularidad municipal, sita en Avda. Alcalde Cantos Ropero 106, finca Registral 26,300.

Además de los vehículos de las anteriores, la sociedad utiliza para el servicio de transporte urbano los vehículos de las anteriores concesionarias que estaban adscritos al servicio, si bien no se encuentra incluido en el Inmovilizado Intangible por no ser su valor significativo.

El seguro de flotas indicado en el apartado de inmovilizado material incluye la cobertura de los autobuses en Cesión de Uso.

7.2 Fondo de comercio

No existen Fondo de comercio en la Sociedad

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no posee elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

8.2 Arrendamientos operativos

El 25 de abril del 2019 se hizo la recepción definitiva de los 9 autobuses de renting mediante contrato por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de mayo de 2018 donde se aprobó el inicio de expediente de contratación mediante procedimiento negociado una vez declarado desierto el procedimiento anterior, y según pliegos aprobados por el mismo órgano el 17 de enero de 2018. Siendo el importe mensual del arrendamiento de un autobús de 2.905,00 -€/mes más IVA, por un período de 10 años, durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha registrado un gasto total de 313.740,00 más IVA.

Con fecha 3 de diciembre de 2019 la Sociedad se renovó el contrato de arrendamiento con la entidad INMOBILIARIA SALMER, S.A. sobre el terreno e instalaciones donde se ubican actualmente las cocheras del servicio de transporte urbano, por un período de 10 años, esto es hasta el 31 de diciembre del 2028. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha registrado un gasto total de 42.067,92 euros por este concepto.

Con fecha 24 de abril de 2017 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con la entidad POYATOS, S.L., sobre dos naves industriales que se ha destinado para oficinas, cochera y almacenamiento para las actividades de Calas y Alumbrado Público. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha registrado un gasto total de 13.511,50 euros correspondiente a la nave de Calas y 13.511,50 euros correspondiente a la nave de Alumbrado Público en concepto de alquiler.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	526.562,67	520.251,37
_ Entre uno y cinco años	2.079.227,67	2.081.005,48
_ Más de cinco años	941.220,00	1.254.960
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo		
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	526.562,67	520.251,37
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020	-	-	4.689,55	4.689,55
(+) Altas	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2020	-	-	4.689,55	4.689,55
(+) Altas	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2021	-	-	4.689,55	4.689,55

Los activos financieros a largo plazo en 2021 y 2020 corresponden en su totalidad a fianzas depositadas, por arrendamientos de inmuebles, servicios y suministros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2021	2020
Arrendamiento Inmueble Calas / Alumbrado	3.600,00	3.600,00
Aqualia	89,55	89,55
Veiasa	1.000,00	1.000,00
Total	4.689,55	4.689,55

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							0,00	0,00
- Cartera de negociación							0,00	0,00
- Designados							0,00	0,00
- Otros					62.529,00	39.916,93	62.529,00	39.916,93
Activos financieros a coste amortizado:							0,00	0,00
Activos financieros a coste							0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	62.529,00	39.916,93	62.529,00	39.916,93

El desglose de estas partidas es el siguiente:

	2021	2020
Cientes:	35.901,24	17.873,75
Cientes, empresas del grupo:	0,00	0,00
Deudores:	34,28	34,28
Personal:	26.052,02	19.476,00
Otros activos financieros:	541,46	2.532,90
TOTAL:	62.529,00	39.916,93

La información de los saldos con empresas del grupo se incluye y detallan en la Nota 23 posterior de esta Memoria.

Por otro lado, la sociedad tiene créditos frente a entidades que fueron las anteriores concesionarias de los servicios, por importes abonados a los trabajadores subrogados. La sociedad tiene recogido deterioro de valor por la totalidad de estos créditos, siendo su valor contable nulo. El detalle es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Deterioro valor Créditos Urbanos Am	706.064,04	706.064,04
Deterioro valor Créditos Servdepend	14.862,97	14.862,97
Deterioro valor Créditos ACASA	1.664.757,76	1.664.757,76
TOTAL	2.385.684,77	2.385.684,77

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tesorería	209.365,51	1.995.666,69
Otros activos líquidos equivalentes	-	-



El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados todos en euros.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categoría es la siguiente:

	Clases							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
- Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras	-	-	-	-	8.045	8.045	8.045	8.045
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	8.045	8.045	8.045	8.045

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma: M ^a del Milagro Pérez Pérez Firma: María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA: 11/05/2022 FECHA: 16/05/2022

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Clases							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste							0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0,00	0,00	0,00	0,00	2.414.883,41	3.809.375,69	2.414.883,41	3.809.375,69
- Cartera de negociación								
- Designados								
- Otros					2.414.883,41	3.809.375,69	2.414.883,41	3.809.375,69
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.414.883,41	3.809.375,69	2.414.883,41	3.809.375,69

El desglose de estas partidas es el siguiente:

	2021	2020
Proveedores	681.444,93	557.914,93
Proveedores, empresas del grupo	0,00	0,00
Acreedores varios	1.514.435,02	1.396.013,09
Personal	195.927,94	1.761.441,55
Anticipos de clientes	0,00	0,00
Otros pasivos financieros:	23.075,52	94.006,12
TOTAL	2.414.883,41	3.809.375,69

- b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2021		
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2021		
Variación del valor razonable en el ejercicio 2020		
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2020		

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

La sociedad no ha registrado pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de activos distintas de las correcciones de valor por riesgo de crédito de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

9.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

No existe ningún tipo de referencias a cobertura de efectivos durante el ejercicio 2021 ni anteriores.

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El valor en libros de los activos y pasivos financieros coincide con su valor razonable.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas



COMUJESA es propietaria del 100% del accionariado de XEREZ 21 SPEED Festival, S.A. (398 acciones), cuyo valor nominal asciende a 3.005,04 € c.u. Las acciones no cotizan en bolsa, siendo su valor actual en libros de cero euros al haberse registrado un Deterioro por el importe total de esta participación.

INFORMACIÓN MERCANTIL DE LA PARTICIPADA

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE
A11710084	XEREZ 21 SPEED Festival, S.A.	Avda Alcalde Álvaro Domecq 5	Anónima	8321

Situación de la sociedad al cierre del ejercicio 2016 (que son las últimas conocidas):

NIF	Denominación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo. Último ejercicio	Rdo. De explotación último ejercicio	Rdo. De operaciones continuadas	Rdo. De operaciones interrumpidas
A11710084	XEREZ 21 SPEED Festival, S.A.	661.113,31	661.406,91	104.731,62	-1.244.245,07	-1.244.245,07		

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	16/05/2022

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de tipo de cambio, dado que la Sociedad no opera en el ámbito internacional, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de crédito:



Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con empresas del grupo.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros, distintos de los mencionados anteriormente, que se encuentran deteriorados al 100%.

Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras Inversiones							0,00
Inversiones financieras	541,46	0,00	0,00	0,00	0,00	4.689,55	5.231,01
Instrumentos de Patr.							0,00
Créditos a terceros							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros	541,46					4.689,55	5.231,01
Otras Inversiones							0,00
Deudas comerciales no corrientes							0,00
Anticipos a proveedores							0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.981.424,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.981.424,02
Clientes por ventas y prestación de servicios	35.901,24						35.901,24



 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisera	FECHA	16/05/2022

Cilientes, empresas del grupo y asociadas	1.919.436,48						1.919.436,48
Deudores varios	34,28						34,28
Personal	26.052,02						26.052,02
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							0,00
TOTAL	1.981.965,48	0,00	0,00	0,00	0,00	4.689,55	1.986.655,03

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	23.075,52	0,00	0,00	0,00	0,00	8.045,00	31.120,52
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	23.075,52					8.045,00	31.120,52
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Deuda con características especiales							0,00
Capital reembolsable exigible							0,00
Fondos especiales calificados como pasivos							0,00
Acreeedores por fondos capitalizados a corto plazo							0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.391.807,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.391.807,89
Proveedores	681.444,93						681.444,93
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores varios	1.514.435,02						1.514.435,02
Personal	195.927,94						195.927,94
TOTAL	2.414.883,41	0,00	0,00	0,00	0,00	8.045,00	2.422.928,41

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisera	FECHA	16/05/2022

importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de tipos de interés en los flujos de efectivo ni del valor razonable.

9.5 Fondos propios

La situación actual de los Fondos Propios muestra un importe negativo de 1.177.534,31 €.

El capital social asciende a 661.113,31 euros nominales y tiene la composición siguiente:



Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Series						
Nominal	1.100	601,01	661.113,31			661.113,31

El capital social de Corporación Municipal de Jerez, S.A. está representado por mil cien acciones nominativas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.100, ambas inclusive de un valor nominal cada una de ellas de 601,0121 €. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias para su transferibilidad, salvo el derecho de recompra preferente de sus accionistas y no cotizando en bolsa.

A 31 de diciembre de 2021 el accionista con una participación del 100% del Capital Social es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado. Si existen pérdidas de ejercicios anteriores que hacen que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del Capital Social el beneficio se destinará a la compensación de esas pérdidas. Mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comjessa	FECHA	16/05/2022

Reservas Voluntarias

Las Reservas Voluntarias son de libre disposición, una vez que la Sociedad tenga constituida la "Reserva Legal".

Circunstancias específicas relativas a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

Con fecha 15 de abril de 2021 mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, se afectó al servicio municipal de transporte urbano la parcela de titularidad municipal, sita en Avda. Alcalde Cantos Ropero 106, finca Registral 26,300, por una valoración dada de 772.530,66 euros. Dicha cesión se ha registrado como subvención del Capital para la prestación del servicio de Transporte Urbano.

10. Existencias

El movimiento de esta partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31.12.2020	ADICIONES	SAIDAS	SALDO 31.12.2021
Combustible	23.730,87	6.846,19		30.577,06
Material Eléctrico	27.411,93		11.750,02	15.661,91
EPIS	116.675,87		85.590,56	31.085,31
TOTALES	167.818,67	6.846,19	97.340,58	77.324,28

El criterio seguido en la valoración de las existencias es el de su precio de adquisición y el movimiento se realiza según el criterio FIFO. No existen depreciación de ningún tipo que afecte a las existencias.



11. Moneda extranjera

No existen Importes en moneda extranjera.

12. Situación fiscal

12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor		
Hda.Pbca. Deudora IVA	434.175,10	431.838,86
Organismo Seg Soc Deudora	5.459,53	2.752,93
Acreeedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	298.859,64	314.675,29
Organismos de la Seguridad Social	705.641,74	644.367,12

12.2 Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (B)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	48.070,13						48.070,13
Impuesto sobre sociedades							
Diferencias permanentes							
Diferencias temporales:							
con origen en el ejercicio							
con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			48.070,13				48.070,13
Base imponible (resultado fiscal)			0				0

Por otro lado, la conciliación para el ejercicio 2020:

2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (B)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	103.522,63						103.522,63
Impuesto sobre sociedades							
Diferencias permanentes							
Diferencias temporales:							
con origen en el ejercicio							
con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			103.522,63				103.522,63
Base imponible (resultado fiscal)			0				0

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre sociedades, las rentas derivadas de la prestación de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en el apartado 1, letras a) b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, tienen una bonificación del 99% la parte de cuota íntegra, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado.

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las bases imponibles negativas.



A cierre de ejercicio se encuentran abiertos expedientes de Inspección correspondientes a los Impuestos de IVA y Sociedades de los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017. Esta Inspección viene motivada por la Campaña iniciada por la Agencia Tributaria acerca del Iva devengado por las Subvenciones al Transporte Público, por entender la Agencia Tributaria que estas subvenciones están vinculadas al precio y por ello deben devengar el correspondiente IVA, que en el caso de transporte de viajeros es del 10%. Los hechos acaecidos desde que se inició dicha Inspección han sido los siguientes:

a) Acuerdo de liquidación derivado del acta núm. A23-72891394, ejercicios 2014 y 2015, e importe total a ingresar de 1.406.111,41 euros.

Contra dicha liquidación se ha interpuesto, con fecha 11 de octubre de 2018 y ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), reclamación económico-administrativa. Se formularon alegaciones a la puesta de manifiesto, así como otras complementarias el 19 de noviembre de 2020. El TEAC ha denegado, con fecha de recepción 10 de diciembre de 2021, dicha solicitud.

Respecto a la suspensión de dicha liquidación, con fecha 19 de octubre de 2018, la misma se solicitó ante la Dependencia Regional de Inspección. El 26 de noviembre de 2018, se emite requerimiento de subsanación de dicha solicitud y que fue atendido el 18 de diciembre de 2018, donde se solicita que la suspensión sea reconducida con dispensa de garantía al amparo de los arts. 233.4 de la Ley General Tributaria y 46 y 47 del Reglamento de Revisión.

b) Acuerdo de liquidación derivado del acta núm. A23-72891403, ejercicio 2016, e importe total a ingresar de 658.617,00 euros.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA 16/05/2022

Contra dicha liquidación se ha interpuesto, con fecha 11 de octubre de 2018 y ante el TEAC, reclamación económico-administrativa. Se formularon alegaciones a la puesta de manifiesto, así como otras complementarias el 19 de noviembre de 2020. El TEAC ha denegado, con fecha de recepción 10 de diciembre de 2021, dicha solicitud.

c) Acuerdo de liquidación derivado del acta núm. A23-73047180, ejercicio 2017, e importe total a ingresar de 786.105,79 euros.

Contra dicha liquidación se interpuso con fecha 17 de junio de 2019 y ante el TEAC, reclamación económico-administrativa. Se formularon alegaciones a la puesta de manifiesto, así como otras complementarias el 19 de noviembre de 2020. El TEAC ha denegado, con fecha de recepción 10 de diciembre de 2021, dicha solicitud.



Respecto a la suspensión de dicha liquidación, con fecha 04 de julio de 2019, la misma se solicitó ante la Dependencia Regional de Inspección.

COMUJESA ha intentado obtener los avales correspondientes para que se le concediera la suspensión de la ejecución de las liquidaciones con motivo de los recursos planteados. Ya que ello no fue posible se solicitó del TEAC la medida cautelar sin aportación de garantías, debido al servicio público esencial que presta a los ciudadanos de Jerez.

El TEAC la ha denegado, ya que, a su juicio, la ejecución no produce perjuicios de imposible o difícil reparación. Para ello, se solicitó al Consejo de Administración, para paralizar dicha ejecución, la autorización de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional el cual ha sido presentado el 19 de noviembre del 2021.

Por aprobación del Consejo de Administración de fecha 24 de enero del 2022 se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con fecha 9 de febrero de 2022 ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central por la que se DESESTIMAN las reclamaciones contra los procedimientos 00-05733-2018, 00-05734-2018 y 00-04511-2019, confirmando los actos impugnados.

Las motivaciones de todo este procedimiento, según el bufete de abogados que lleva el asunto F&J Martín, el TEAC omite la doctrina contenida en la contestación a consulta vinculante de la Dirección General de Tributos (DGT), de 6 de marzo de 2019 (V0474-19). La misma considera que las transferencias que una sociedad mercantil local (el caso de COMUJESA) percibe de su único socio, el Ayuntamiento, ni están sujetas al IVA, ni pueden considerarse subvenciones vinculadas al precio y ello por una razón evidente: no alteran la competencia.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 16/05/2022

Parte de que en, la prestación de un servicio público local, "no existe distorsión de la competencia puesto que ningún operador público o privado podría prestarlo si ... no está subvencionado por la propia Administración Pública". Por lo tanto, la única vía posible y altamente viable es la de acudir a la Audiencia Nacional.

Adicionalmente los administradores consideran que, de no resolverse favorablemente estos expedientes de inspección, el Ayuntamiento realizará las aportaciones necesarias para solventar tal situación, por lo que no se ha procedido a registrar provisión alguna.

13. Ingresos y Gastos

El desglose de la partida 6 b) Cargas sociales es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Seguridad social a cargo de la empresa	6.810.711,47	5.973.734,85
VESTUARIO DEL PERSONAL	131.970,89	5.988,29
GASTO DE FORMACIÓN	6.759,26	9.783,48
SEGUROS	15.206,50	9.426,70
SELECCIÓN DE PERSONAL	5.082,08	9.982,75
OTROS	898,61	1.218,45
Total	6.970.628,81	6.010.134,52

Importe neto de la cifra de negocio. -

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Título	2021	2020
Prestación de Servicios Alumbrado Público	950.391,40	948.134,64
PRESTACION SERVIC. AYUDA DOMICILIO	15.751.445,54	12.577.609,69
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS AP	302.101,75	303.002,12
Venta de Residuos Autobuses	3.761,76	1.337,93
Ventas de Biletaje Consorcio	4.632,72	4.361,26
Ventas de Biletaje en Autobuses	669.295,00	550.195,00
Ventas de Bonos Ofic.Comercial	205.889,61	216.554,48
Ventas de Bonos Quioscos	234.707,26	196.444,56
	18.122.225,04	14.797.639,68

Otros ingresos de Explotación. -

Los ingresos producidos, por este concepto, durante los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden al siguiente detalle:

Título	2021	2020
INGR.SUBV.,AYTO.JEREZ SERVICIOS AUTOBUSES	10.475.595,64	10.475.595,64
SUBV. AYTO JEREZ SERVICIOS CALAS VIA PBCA.	1.042.396,57	1.042.396,57
Subv. Ayto. Jerez Servicio 010	73.628,60	73.628,60
Subv.Explot.Activ.Socioeducativas	166.000,00	166.000,00

BONIFICACION S.S. FORMACION CONT.	1.739,40	2.870,31
Ingresos Por Siniestros bus	2.479,20	8.884,04
Ingresos Publicidad Autobuses	160.899,96	11.330,00
Otros Ingresos Varios		535,00
	11.922.739,37	11.781.240,16



La subvención de explotación concedida por el Ayuntamiento de Jerez asciende a 11.757.620,81 euros, esta subvención como puede comprobarse es exactamente la misma con respecto al ha disminuido con respecto al 2021. El epígrafe "Ingresos por servicios diversos" corresponden a la partida: "Ingresos por publicidad" por importe de 160.899,96 euros, "Ingresos por siniestros" por importe de 2.479,20 euros.

Aprovisionamientos

Los gastos producidos, por importe de 1.611.633,23 euros por este concepto durante el ejercicio 2021 contempla el siguiente detalle:

Titulo	ALUMBRADO	AUTOBUSES	CALAS	Total
Combustibles		500.532		500.532
ACEITES Y LUBRICANTES		16.155		16.155
GASES Y DERIVADOS		14.830		14.830
NEUMATICOS		21.871		21.871
BILLETAJE Y TARJETAS		4.682		4.682
GASOLINA 95		2.685		2.685
UREA ADBLUE		2.251		2.251
ASIENTOS CONDUCTOR		2.744		2.744
GAS GNC AUTOBUSES		380.481		380.481
MATERIALES OBRAS			66.528	66.528
MATERIALES FERRETERIA			8.982	8.982
HORMIGON			31.011	31.011
AGLOMERADO			113.189	113.189
CAMION OBRA			90.633	90.633
OBRAS ESPECIFICAS			16.965	16.965
Material Eléctrico	316.070			316.070
Material Ferrería	22.022			22.022
	338.092	946.233	327.308	1.611.633

En el ejercicio 2020 se consumió 1.465.024,49 euros, debido principalmente a la paralización de la mayoría de los servicios provocados durante el estado de alarma, según el siguiente cuadro:

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
	Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez		FECHA
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisera		FECHA	16/05/2022

Título	ALUMBRADO	AUTOBUSES	CALAS	TOTAL
ACEITES Y LUBRICANTES	-	16.607,00	-	16.607,00
AGLOMERADO	-	-	86.867,58	86.867,58
ASIENTOS CONDUCTOR	-	3.143,00	-	3.143,00
BILLETAJE Y TARJETAS	-	5.152,71	-	5.152,71
CAMION OBRA	-	-	78.133,33	78.133,33
CERTIFICACIONES OBRA	113.973,12	-	-	113.973,12
COMBUSTIBLE	-	499.820,57	-	499.820,57
GAS GNC AUTOBUSES	-	275.265,74	-	275.265,74
GASES Y DERIVADOS	-	11.862,50	-	11.862,50
GASOLINA 95	-	2.369,27	-	2.369,27
HORMIGON	-	-	16.137,47	16.137,47
Material Eléctrico	256.213,66	-	-	256.213,66
Material Ferreteria	15.073,62	-	-	15.073,62
MATERIALES FERRETERIA	-	-	9.261,72	9.261,72
MATERIALES OBRAS	-	-	42.588,44	42.588,44
NEUMATICOS	-	30.104,76	-	30.104,76
UREA ADBLUE	-	2.450,00	-	2.450,00
	385.260,40	846.775,55	232.988,54	1.465.024,49

Gastos de personal



La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	EJERCICIO 2021							
	ALUMBRADO	AUTOBUSES	CALAS	GENÉRICO	SAD	SASIA	SERV 010	TOTAL
Sueldos y salarios	559.296,50	6.374.331,35	420.807,26	281.624,77	11.386.394,66	98.948,17	55.251,59	19.176.844,30
Indemnizaciones	0,00	31.951,08	2.326,74	0,00	43.120,79	0,00	0,00	77.398,61
Seguridad Social a cargo empresa	182.821,57	2.415.613,79	175.241,76	59.265,59	3.028.238,77	31.434,95	18.095,14	8.810.711,47
Otros gastos sociales	7.027,67	45.164,64	9.867,73	250,38	97.566,80	0,14	0,00	159.917,34
	749.135,74	8.867.080,86	608.263,58	341.140,72	15.465.321,02	130.383,14	73.346,72	26.224.671,80

	EJERCICIO 2020							
	ALUMBRADO	AUTOBUSES	CALAS	GENÉRICO	SAD	SASIA	SERV 010	TOTAL
Sueldos y salarios	534.688,46	6.317.941,37	342.730,81	183.284,40	9.448.132,98	109.483,62	55.005,69	16.961.247,33
Indemnizaciones	0,00	41.992,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.992,89
Seguridad Social a cargo empresa	166.396,17	2.271.206,27	161.480,80	46.942,27	3.272.710,95	38.055,27	16.941,12	5.973.734,85
Otros gastos sociales	1.674,10	15.756,31	9.228,25	446,49	9.982,75	0,00	0,00	37.089,90
	702.738,73	8.646.900,84	513.439,86	230.673,16	12.730.826,68	147.538,89	71.946,81	23.044.064,97



Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
	Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez		FECHA
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisera		FECHA	16/05/2022

ITEM	EJERCICIO 2021							Total general
	ALUMBRADO	AUTOMÓVILES	CALAS	GENÉRICO	SAD	SASIA	SERVICIOS	
Arrendamientos y cánones	88.752,84	360.007,92	84.078,35	6.566,74	2.065,39			541.471,04
Reparaciones y conservación		387.997,80	802,14	864,78	22.215,40			411.884,32
Servicios profesional independiente		14.000,00		41.913,50				55.913,50
Transportes		95,72						95,72
Primas de seguros		605.315,10	1.898,59		6.705,58			613.899,27
Servicios bancarios y similares		215,54		129,61				345,15
Publicidad, propaganda y relaciones		1.998,00						1.998,00
Suministros	4.025,44	11.734,85	1.360,85					17.121,14
Otros servicios	12.539,34	94.389,65	14.191,77	11.681,98	43.748,40	3.170,72		179.683,86
Otros tributos		7.871,28						7.871,28
Gastos de estructura	15.221,89	134.374,86	12.213,57	410,895	245.628,30	2.113,20	843,16	0,00
Otros pérdidas en gestión corriente		77,12						77,12
Gastos excepcionales COVID-19	39,60	62.276,59		2.034,60	293.470,71			357.821,50
	126.579,11	1.680.994,43	116.505,27	946.190	614.253,79	5.283,92	843,16	2.491.559,92

ITEM	EJERCICIO 2020							Total general
	ALUMBRADO	AUTOMÓVILES	CALAS	GENÉRICO	SAD	SASIA	SERVICIOS	
Arrendamientos y cánones	82.606,67	360.345,19	71.604,74	7.847,68	1.933,50			524.337,78
Reparaciones y conservación		319.259,30	16,00	864,78	18.407,47			338.767,05
Servicios profesional independiente		560,00		26.052,31	181,90			26.794,21
Transportes		48,63						48,63
Primas de seguros		576.266,55	1.889,31		6.530,65			584.686,51
Servicios bancarios y similares		127,98		150,88				278,86
Publicidad, propaganda y relaciones		1.758,40						1.758,40
Suministros	2.708,56	12.295,59	4.471,75					19.475,90
Otros servicios	17.093,23	85.405,12	11.850,52	9.336,63	100.147,51	1.716,03	122,89	205.670,93
Otros tributos		6.584,28						6.584,28
Gastos de estructura	12.611,60	110.614,42	10.143,34	292.697	157.994,08	1.978,95		45,30
Gastos excepcionales COVID-19				5.670,40	165.086,96			170.757,36
	115.049,06	1.450.268,89	102.021,21	213.201	489.961,10	3.694,98	122,89	1.891.445,93

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma: Mª del Milagro Pérez Pérez Firma: María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera	FECHA: 11/05/2022 FECHA: 16/05/2022

Gastos por Amortización del Inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	ALUMBR	AUTOBUS	CALAS	GENERIC	SAD	SASA	SERV 090	TOTAL
Inmaterial								
AMORTIZ. APLICAC. INFORMAT.GENERICAS	-	-	-	245	-	-	-	245
AMORTIZACION PROGRAMAS	-	-	-	-	700	-	-	700
Dot. Amz. Del Uso. OFICINAS EST.AUTOBUSES	-	-	-	50.879	-	-	-	50.879
DOT.AMORT.CESIÓN DCHOS. USO AUTOBUS 480LJD	-	14.729	-	-	-	-	-	14.729
DOT.AMORT.CESIÓN DCHOS. USO AUTOBUSES EDUSI	-	174.150	-	-	-	-	-	174.150
Total Amort Inmaterial	-	188.879	-	51.123	700	-	-	240.711
Material								
14 RAMPAS PARA MINUSVALIDOS CITARD	-	1.375	-	-	-	-	-	1.375
54 SOPORTES CANCELADORAS TARJETAS BUS	-	599	-	-	-	-	-	599
7 EMISORAS MOVILES KENWOOD TK-7302	-	390	-	-	-	-	-	390
AMORTIZACION HORMIGONERA	-	-	148	-	-	-	-	148
AMORTIZACION SAD CLIMA	-	-	-	-	1.604	-	-	1.604
AMORTIZACION DUMPER	-	-	1.125	-	-	-	-	1,125
AMORTIZACION EQUIPO INFORMATICO	-	-	-	-	-	-	395	395
AMORTIZACION EQUIPO PRL	-	-	-	442	-	-	-	442
AMORTIZACION EQUIPO PROCESO INFORMACION	-	-	259	-	-	-	-	259
AMORTIZACION GENERADOR GR90	-	-	401	-	-	-	-	401
AMORTIZACION MOBILIARIO DIRECCION	-	-	-	353	-	-	-	353
AMORTIZACION MOBILIARIO	38	-	58	10	-	-	-	113
AMORTIZACION SWITCH	-	-	-	518	-	-	-	518
CORTADORA FS400.V HUSQVARNA	-	-	235	-	-	-	-	239
DOT.AMORT. EQUIP. INFORMAT. SAD	-	-	-	-	3.384	-	-	3,384
DOT.AMORT. MAQ. AUTOBUSES	-	842	-	-	-	-	-	842
DOT.AMORT. MOBILIARIO AUTOBUSES	-	606	-	-	-	-	-	606
DOT.AMORT. MOBILIARIO SAD	-	-	-	-	1.531	-	-	1,531
DOT.AMORT. VEHICULOS ALIBAVES AUTOBUSES	-	950	-	-	-	-	-	950
DOT.AMORT.EQUIPO PROC. INFORMAC. AUTOBUSES	-	-	1.473	-	-	-	-	1,473
DOT.AMORT.FRA. F18089 DOMINION	356	-	-	-	-	-	-	356
DOT.AMORT.HERRAMIENTAS ALUMB.PROC.	831	-	-	-	-	-	-	831
DOT.AMZ. UTILLAJE AUTOBUSES	-	245	-	-	-	-	-	245
DOT.AMORT.EQUIPO PROC.INFORM.GENERICO	-	-	-	718	-	-	-	718
DOTACION AMORTIZACION ANTENA INTERNET	-	-	-	-	-	221	-	221
Equipos AADC SAD	-	-	-	-	617	-	-	617
INSTALACION ELECTRICA ESTA AUTOB	-	-	-	1.533	-	-	-	1,533
LUMINARIA ESTACION AUTOBUSES	-	-	-	622	-	-	-	622
PLANCHA VIBRANTE REVERSIBLE WPU 1550AW	-	-	318	-	-	-	-	318
REMOZADO DEPOSITO COMBUSTIBLE	-	830	-	-	-	-	-	830
RODILLO DE LANZA ROTARY MOTOR YANMAR	-	-	1.409	-	-	-	-	1,409
Total Inmov Material	1,224	7,309	3,959	4,206	7,137	221	395	24,851

Resultado del Ejercicio

El detalle del resultado al 31 de diciembre de 2021 se desglosa:

CONCEPTO	2021	2020
Total Ingresos	30.355.991,43	26.985.773,11
Total Gastos	30.307.921,30	26.882.250,48
Rtdo del Ejerc. antes de Impto.	48.070,13	103.522,63

14. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

- La sociedad no ha reflejado en sus estados contables la deuda que Urbanos Amarillos, S.L.U., mantenía con la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 2.103.647,99 euros y que inicialmente le fue derivada como responsable solidario de la misma, toda vez que dicha deuda ha sido asumida por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera e integrada en el plan de pagos que éste tiene acordado con aquel organismo según petición realizada el 10 de junio de 2015.

Si bien la sociedad no ha sido liberada formalmente de la responsabilidad solidaria de dicha deuda, el hecho de que haya sido integrada en el plan de pagos del ente matriz y que dicho plan se esté ejecutando con total normalidad, justifica plenamente la no contabilización de provisión alguna para esta contingencia.

A fecha de cierre del Ejercicio se estima que la deuda pendiente de pago asciende a 1.019.618,28 €.

- Tal y como se indica en la nota 12, la sociedad ha firmado actas en disconformidad por liquidaciones de IVA de la Agencia Tributaria por un importe total de 3.005.429,78 euros, contra las que se han presentado reclamaciones administrativas. La sociedad está siendo asesorada por consultores externos los cuales consideran la probabilidad de éxito como posible, por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto.



15. Información sobre medio ambiente

La gestión y retirada de Residuos Peligrosos, es gestionada a través de la sociedad IGNACIO LAGOSTENA BISBAL, S.L., la cual se encarga de la retirada de aceites, filtros, trapos, baterías y otros residuos generados en taller. El gasto producido por la gestión de dicho servicio ha sido de 846 euros.

Asimismo, la venta de residuos por la misma sociedad ha producido unos ingresos de 3.761,76 euros.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

No existe a fecha de cierre del ejercicio ningún tipo de retribución a largo plazo al personal

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comjessa	FECHA 16/05/2022

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

18. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	7.911.235,83	7.173.315,90
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	11.997.378,05	12.148.401,74

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Las subvenciones recibidas son procedentes exclusivamente del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Durante el ejercicio se han recibido transferencias corrientes por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por importe de 11.757.620,81 euros que han sido registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias al considerarse subvenciones a la explotación. Así mismo durante el ejercicio se ha imputado a Pérdidas y Ganancias el importe 239.757,24 € (390.780,93 € en 2020) correspondiente a la Subvención de Capital de la Cesión de Uso indicada anteriormente.

19. Combinaciones de negocios



No existen combinaciones de negocios que requiera información en la memoria.

20. Negocios conjuntos

No existen negocios conjuntos que requiera información en la memoria.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad no ha reflejado durante el ejercicio 2021 ni anteriores ningún activo no corriente mantenido para la venta, así como tampoco operaciones interrumpidas.

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comjesa	FECHA 16/05/2022

22. Hechos posteriores al cierre

Tal y como se indica en la nota 2.3 la COVID-19 sigue estando presente en la gestión de la sociedad durante ese período las actividades de la sociedad se han visto afectadas. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias.

Por otro lado, el 09 de febrero se han presentado ante el Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en las reclamaciones económico-administrativas núm. 00/05733/2018, 00/5734/2018 y 00/451/2019, acumuladas, de fecha 22 de noviembre, hechos explicados en la nota 12 de la memoria.

Según recoge la DA 94ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y resolución de 7 de enero de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, la empresa se ha adherido al mecanismo de pago a proveedores 2022 por importe de 751.368,94 según aprobación del Consejo de Administración de 18 de febrero, esto afectará positivamente a las deudas acumuladas y periodo medio de pago de la sociedad para los ejercicios siguientes.

23. Operaciones con partes vinculadas



El detalle de los servicios facturados al ayuntamiento, así como de las subvenciones recibidas es el siguientes:

Ejercicio 2020:

Venta de Servicios:	14.797.639,68
Subvenciones recibidas:	11.757.620,81

Ejercicio 2021:

Venta de Servicios:	18.122.225,74
Subvenciones recibidas:	11.757.620,81

	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comjesa	FECHA 16/05/2022

El detalle de los saldos con el ayuntamiento es el siguiente:

1. Saldos Deudores

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Crédito por facturas pendientes de pago Servicio Ayuda a Domicilio	1.919.436,48	1.307.064,19
Crédito por facturas pendientes de pago Servicio de Alumbrado Público	-	79.011,00
Crédito por subvenciones a la explotación pendiente de pago	-	-
Total	1.919.436,48	1.386.075,19

2. Saldos Acreedores

Por otra lado, la sociedad tiene registrado un anticipo recibido del Ayuntamiento por importe de 615.930,70.-€ mismo importe en el 2020.

24. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Altos directivos	1	1
Resto de personal directivo	3,11	2,2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	8,13	8
Empleados de tipo administrativo	20,35	14,08
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	72,27	71,22
Trabajadores no cualificados	857,17	763,84
Total empleo medio	963,03	860,34

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Consejeros (1)	3	3	6	6	9	9
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	3	1	2	1	5	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4	4	6	6	10	10
Empleados de tipo administrativo	10	4	16	13	26	17
Comerciales, vendedores y similares					0	0
Resto de personal cualificado	57	62	44	37	101	99
Trabajadores no cualificados	264	247	299	625	1063	852
Total personal al término del ejercicio	342	322	875	668	1217	990

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

De los cuales 4 personas fijas tienen discapacidad mayor o igual al 33%.

Los honorarios devengados corresponden al ejercicio auditado independientemente de su facturación.

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	7.990,00	10.627,14
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	7.990,00	10.627,14

Los Administradores de la Sociedad que han desempeñado dicho cargo a lo largo del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, no han recibido remuneración por concepto alguno.

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	81.033,40	80.170,94
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0	0
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0	0
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese	0	0
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0	0
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0	0
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Situación Fraikin Assest SAS



Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de agosto de 2018 se adjudicó a FRAIKIN ASSEST, S.A.S. el contrato del suministro, mediante arrendamiento sin opción de compra de nueve autobuses de GNC (euro 6)

El contrato fue firmado con fecha de 6 de diciembre de 2018, teniendo lugar la recepción definitiva de los vehículos el 25 de abril de 2019.

Respecto de tales vehículos los informes del Jefe de Taller de autobuses urbanos dejaron constancia expresa de la existencia de un gran número de averías producidas por deficiencias técnicas de los vehículos que, en conjunto, han sido la causa de que hayan estado inmovilizados un total 1.334 días, computándose solamente los períodos superiores a 5 días continuados.

Ello, además de las molestias provocadas en los usuarios del servicio, con el consiguiente perjuicio a la imagen del mismo en nuestra ciudad, también ha ocasionado un perjuicio económico para la empresa.

En relación con ello, y en base a diferentes informes técnicos y jurídico que procedió la imposición de penalidades por incumplimiento del contrato, con arreglo a lo establecido en la cláusula 22ª del pliego de cláusulas particulares por las que se rigió el procedimiento de licitación, y que forman parte inherente del contrato.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
	Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez		FECHA
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera		FECHA	16/05/2022

Según la misma, "Las inmovilizaciones de los vehículos originadas por avería, durante cinco o más días en el transcurso del periodo de garantía y contabilizadas a partir de las fechas de notificación de la avería, serán penalizadas a partir del sexto día y hasta la finalización de la inmovilización con la cantidad de 200 € por día y autobús, más el importe de la cuota/día (95,5068 euros, sin IVA).

La cuantía de la penalización junto con el importe de la cuota/día de inmovilización asciende a la cantidad total de 356.085,75 euros.

En base a todo lo anterior se acordó por Consejo de Administración incoar expediente al contratista FRAIKIN ASSETS, S.A.S., a causa de la inmovilización, por averías y deficiencias técnicas, de los vehículos suministrados durante un total de 1.363 días, todos ellos computados a partir del 6 día de inmovilización del vehículo a consecuencia de averías y, en su caso, determinar la procedencia de imponer penalización por un importe de 266.800 euros más el importe de la cuota diaria correspondiente a esos días, 127.406,14 euros.

Está pendiente de señalamiento de juicio ordinario para resolver este asunto.

25. Información segmentada



La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Importe facturado por el servicio de Ayuda a Domicilio	15.751.445,54	12.577.609,69
Importe facturado por el servicio de Alumbrado Público	1.252.493,15	1.251.136,76
Ventas Realizadas (Servicio Autobuses)	1.118.286,35	968.893,23
Total	18.122.225,04	14.797.639,68

El ámbito de actuación es el Término Municipal de Jerez (Cádiz).

26. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La sociedad no tiene registrado importe alguno por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
	Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez		FECHA
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comisera		FECHA	16/05/2022

**27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.
Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley
15/2010, de 5 de julio.**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	152,42	125,64
Ratio de operaciones pagadas	138,77	110,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	179,54	164,12
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.890.484,13	3.179.563,46
Total pagos pendientes	1.959.260,81	1.215.173,87



En Jerez de la Frontera (Cádiz) a 22 de Marzo de 2022

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comisera	FECHA	16/05/2022

2021

Informe de Gestión

CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ SA.

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<p>Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66</p> <p>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</p>	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA 16/05/2022

Informe de Gestión de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA) en el ejercicio 2021. Comentarios generales y aspectos más destacables

La Sociedad tiene su domicilio social en Jerez de la Frontera, en la Casa Consistorial calle Consistorio nº 15, si bien las oficinas operativas se sitúan en el edificio LA ESTACIÓN sita en Pza. la Estación S/N, donde alberga los servicios generales de COMUJESA y los centrales del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Durante 2021 la sociedad prestó los siguientes servicios:

- Servicio de Transporte Urbano
- Servicio de Calas en la Vía Pública
- Servicio de Atención Telefónica 010
- Servicio de Actuación Socioeducativa con Infancia y Adolescencia (SASIA)
- Servicio de Alumbrado Público
- Servicio de Ayuda a Domicilio.

A continuación, se exponen cuáles han sido las principales magnitudes en las que se ha concretado la Gestión de COMUJESA en 2021 y como ha sido la evolución de sus negocios, comenzando por el

SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS (AUTOBUSES URBANOS).

Los años 2020 y 2021 han estado marcados por la crisis sanitaria provocada por la enfermedad infecciosa causada por la aparición del coronavirus COVID-19, y que ha supuesto el mayor reto al que la sociedad actual debe hacer frente en todos los ámbitos. En este sentido, desde COMUJESA se han puesto en marcha los mecanismos necesarios, a todos los niveles, para cumplir las medidas de seguridad y protección establecidas por las autoridades gubernamentales y sanitarias.



No obstante, los resultados de personas transportadas desde el comienzo de la pandemia han supuesto para COMUJESA la mayor caída de estas cifras en su historia. Estos resultados han sido similares en el resto de explotaciones de las principales ciudades españolas, con registros de pérdidas cercanas al 90% de viajeros en los meses de marzo, abril y mayo de 2020 como consecuencia del confinamiento generalizado decretado a través del Estado de Alarma y que, en el resto del año, registran unas cifras de viajeros en torno al 50% sobre los del año anterior.

Estos datos cobran especial relevancia en el caso de COMUJESA, dado el hecho de que hasta el establecimiento del Estado de Alarma se había registrado una tendencia positiva mantenida en las cifras de viajeros transportados, fruto de las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años de mejora de la red de transporte y del servicio prestado.

A pesar de todo, desde COMUJESA se mantiene la confianza en el servicio de transporte urbano de viajeros como servicio esencial básico que garantiza a la ciudadanía los desplazamientos en la ciudad de Jerez de la Frontera, y se adoptarán medidas organizativas y medios materiales y humanos para seguir haciendo de este un medio seguro de transporte.

Durante el año 2021, se han mantenido los mismos servicios establecidos desde el 28 de septiembre de 2020, con la ampliación de Mayo: Servicio especial atracciones feria; Septiembre: Servicio Líneas Especiales Institutos; y Octubre / Noviembre: Servicios especiales a Cementerio adaptados a las medidas COVID-19.

Gestión COVID – 19

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	16/05/2022

Desde el inicio de la situación derivada del brote del coronavirus COVID-19, COMUJESA ha puesto en marcha e implementado los mecanismos adecuados en relación con las medidas de prevención a adoptar como consecuencia de la pandemia y, principalmente, las encaminadas a velar por la salud de las personas usuarias, así como del personal de la empresa que con su esfuerzo diario han permitido seguir prestando el servicio. Todas estas medidas se han llevado a cabo de acuerdo con las directrices establecidas por las distintas autoridades gubernamentales, en los diferentes ámbitos de actuación y acomodándose a las normas y restricciones impuestas por aquéllas en función de las diferentes fases en las que se han ido desarrollando los acontecimientos en el año 2020 hasta la actualidad.

Las medidas de gestión de la situación provocada por la pandemia COVID-19 se han dirigido en varios ámbitos:

- o Medidas técnicas y organizativas de protección de las personas en relación al material móvil (vehículos):
 - Desinfección diaria de vehículos en servicio con agentes viricidas de alto rendimiento.
 - Protocolo de control, medición y mejora de calidad del aire en los autobuses.
 - Control en tiempo real de ocupación y aforos en los vehículos.
 - Instalación de mamparas en puesto de conducción y material de autoprotección para el personal asociado.
- o Adaptación de la oferta de servicios a la demanda:
 - Diseño y aplicación de escenarios de oferta de servicio conforme a la demanda de viajeros y en cumplimiento de las normativas relacionadas con el transporte urbano.
 - Elaboración de planes de movilidad para eventos que generan importantes desplazamientos en la ciudad, dimensionando la oferta de servicio y asegurando las medidas de seguridad sanitaria.
 - Planificación de servicios extraordinarios.
- o Comunicación e información a la ciudadanía:
 - Información normativa y recomendaciones de seguridad en paradas y vehículos.
 - Campañas informativas en redes sociales, web, notas de prensa, etc.
- o Medidas de fomento de uso de modos sostenibles y ordenación de la movilidad en la transición hacia la nueva normalidad: Jerez Ciudad Sostenible.

Todas estas medidas se han llevado a cabo con la consiguiente elaboración de protocolos y planes de contingencia y actuación, y se mantienen y adaptan en función de las circunstancias que en cada momento se puedan producir en el ámbito normativo, sanitario y social.

Cifras Principales

Plantilla media*	178,87
Viajeros	2.832.850
Media diaria de viajeros:	
Laborables (excepto julio y agosto)	9.900
Sábados	4.913
Festivos	2.167
Kilómetros recorridos	2.066.227,00

Horas anuales	140.073,70
Velocidad comercial ²	13,99
Viajeros / km	1,45

1. Plantilla media equivalente a tiempo completo (N.º medio de empleados días de cotización /365).

2. Se considera la velocidad comercial en servicio como el cálculo promedio realizado utilizando la cantidad de kilómetros útiles dividido entre el número de horas de servicio en línea.

Flota de vehículos

Total	54
Utilizada (promedio días laborables)	41
Índice de paralización flota ¹	24,07 %
Oferta de plazas totales flota	5.149
Oferta de plazas por vehículo	95
% Utilización	75,93 %

¹Ratio de flota utilizada vs. total

	2021
Líneas	
Ordinarias	18
Otros (Especiales)	2
Longitud de la red (MEDIA)	279,40 kms
Paradas	357
Marquesinas	171
Postos	186
Frecuencia media¹	27,80 min.
	(57,88 min por la tarde)

¹Frecuencia ponderada por kilometraje realizado en líneas ordinarias.

Línea	Denominación	Longitud media (m.)	Frecuencia de paso aproximada
-------	--------------	---------------------	-------------------------------

			(días laborables)
1	Esteve – San Telmo	6.870	36 min. (1:25 h. por la tarde)
2	Esteve – Picadueñas	9.100	53 min. (1:33 h. por la tarde)
3	Esteve – Las Torres	8.312	15 min. (49 min. por la tarde)
4	Esteve – San Joaquín - Hipercor	10.500	17 min. (49 min. por la tarde)
5	Esteve – Guadalquivir	18.200	43 min. (1:55 h. por la tarde)
6	Esteve – La Granja	9.100	16 min. (47 min. por la tarde)
7	Angustias - Estrella	12.100	50 min. (50 min. por la tarde)
8	Circular 1	27.900	20 min. (22 min. por la tarde)
9	Circular 2	29.000	20 min. (22 min. por la tarde)
10	La Canaleja – Esteve - Hospital	20.600	25 min. (34 min. por la tarde)
11	Esteve – La Marquesa	10.300	43 min. (1:30 h. por la tarde)
12	Corredera – San José Obrero	12.700	45 min. (1:45 h. por la tarde)
13	Alcázar – Puertas del Sur – Asisa	9.800	46 min. (39 min. por la tarde)
14	Esteve – Nueva Andalucía – El Encinar	10.900	45 min. (1:20 h. por la tarde)
15	Nueva Jarilla – Angustias	37.700	Servicio 2 h.
15	Angustias – El Portal	9.900	Servicio 3 h.
16	Rotonda Casino – Hipercor – Ortega y Gasset	10.200	Servicio 45 min.
17	Rotonda Casino – Montealto	12.900	Servicio 2:40 h.
18	Corredera – Luz Shopping	13.300	Servicio 1:02 h.
TOTAL LÍNEAS ORDINARIAS		279.400	
S-1	Especial Seritium – Coloma	27.500	Servicios puntuales
S-2	Especial Ronda Este – San José Obrero	14.600	Servicios puntuales
TOTAL LÍNEAS ESPECIALES INSTITUTOS		42.100	
TOTAL RED		321.500	

Actuaciones en Líneas:

Las actuaciones relacionadas con las líneas en servicio han derivado de las circunstancias motivadas por las restricciones establecidas por parte de las autoridades gubernamentales al respecto, y se refieren principalmente a la oferta de servicios.

De este modo, a lo largo del último año se han diseñado y aplicado diferentes escenarios de oferta de servicios, alguno de los cuales ha derivado en supresión de servicios o en la ampliación y mejora de líneas, como es el caso de la ampliación del servicio de las líneas 15, 13 y 10.

Servicios Especiales

Los servicios especiales se han visto reducido notablemente, con la supresión de los servicios especiales habituales como los referidos a la Feria, Semana Santa, Premio GP o conciertos. Se ha mantenido el servicio especial Cementerio con motivo de la festividad de Todos los Santos, aplicándose estos últimos con medidas de seguridad extraordinarias COVID-19, así como el servicio especial atracciones en el mes de mayo y los servicios especiales Institutos a partir de septiembre.

Viajeros transportados

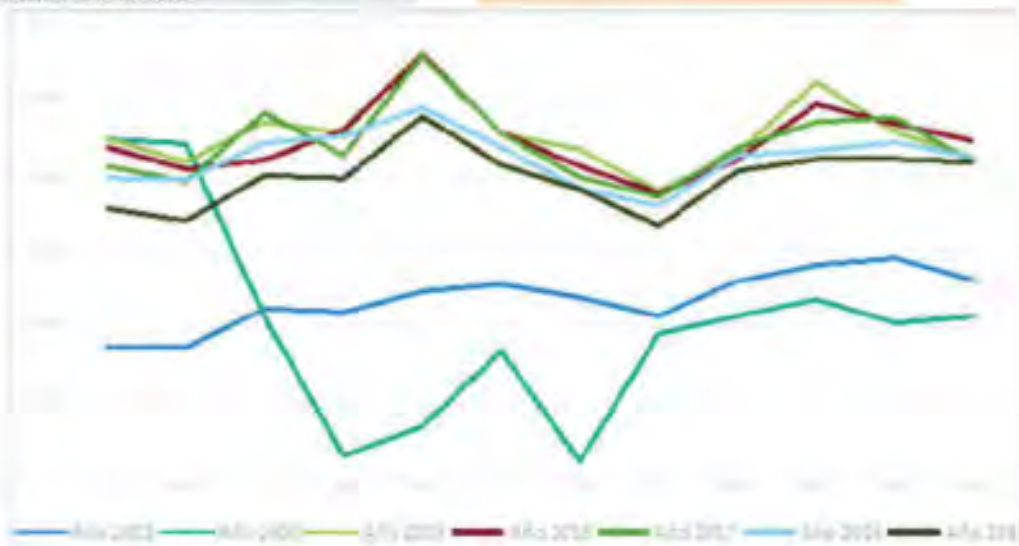
La incidencia del COVID-19 ha supuesto el mayor descenso de viajeros en la historia del transporte urbano en la ciudad de Jerez de la Frontera, con unos datos al cierre del año 2021 de 2.832.850 viajeros, frente a los 5.467.326 millones registrados en el año 2019, lo que supone un descenso del 48,00 %.

	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Enero	173.267	448.384	449.516	438.111	413.138	397.669	357.576
Febrero	171.726	442.299	419.372	409.739	393.671	395.068	341.091
Marzo	222.849	212.256	470.855	421.355	483.047	443.925	401.085
Abril	218.362	28.301	456.428	460.787	427.423	452.816	396.936
Mayo	245.736	66.813	563.345	559.565	558.581	490.129	478.446
Junio	255.491	166.455	456.088	456.829	456.261	437.936	415.065
Julio	237.755	20.403	435.002	413.283	398.563	383.905	372.380
Agosto	213.194	189.900	380.204	377.422	372.742	360.704	334.183
Septiembre	260.214	213.236	430.287	421.847	437.197	427.210	407.210
Octubre	281.837	235.297	523.883	494.605	470.916	434.070	422.512
Noviembre	290.809	203.985	457.955	468.717	476.984	443.921	422.738
Diciembre	261.610	212.833	424.391	445.669	417.191	425.413	418.531
TOTAL	2.832.850	2.623.792	5.467.326	5.367.929	5.305.714	5.092.766	4.767.753



En el año 2020 se ha roto la tendencia positiva iniciada en el año 2015, y que supuso la consolidación de cerca de 5,5 millones de viajeros, fruto de las positivas medidas adoptadas en relación con la mejora de la red de transporte y la aplicación de políticas tarifarias dirigidas al público más joven y a aquellas personas que hacen un uso más intensivo del transporte urbano en la ciudad de Jerez de la Frontera

Sin embargo, desde el inicio del estado de alarma en el mes de marzo, y derivado de las restricciones de la movilidad relacionadas con la COVID-19, la disminución del número de viajeros ha sido drástica, con valores especialmente significativo en los meses de abril y mayo, en los que se registraron solamente 28.301 y 66.813 viajeros respectivamente.



Año	Pasajeros	Variación vs. año anterior	Porcentaje
2015	4.767.753	411.864	9,46 %
2016	5.092.766	325.013	6,82 %
2017	5.305.714	212.948	4,18 %
2018	5.367.929	62.215	1,17 %
2019	5.467.326	99.397	1,85 %

2020	2.623.792	-2.843.534	-0,52 %
2021	2.832.850	209.058	1,08 %

En las fechas anteriores a la pandemia, el resultado del año 2015 ha mantenido la tendencia positiva de los años anteriores, con un crecimiento del 1,85% y 1,17% en 2019 y 2018. Sin embargo, a partir del año 2020 (concretamente a partir del mes de marzo) es cuando con los estragos de la situación socio-sanitaria, se empezó a mostrar la incidencia en el transporte de viajeros, que inició una lenta recuperación a partir del año 2021.

A pesar de las restricciones sanitarias que han supuesto un reajuste de la oferta del servicio coincidiendo con el estado de alarma, los niveles de servicio ofertado se han manifestado muy por encima de la demanda de viajeros en el año 2021.

Viajeros por Líneas

La disminución de viajeros provocada por la pandemia COVID-19 ha sido significativa en todas las líneas que conforman la red de transporte, si bien es necesario analizar los diferentes escenarios de oferta de servicios que se han planificado y ejecutado de acuerdo con la evolución de las restricciones a la movilidad a lo largo del año 2020 y 2021.

EVOLUCIÓN DEL VUELO DE VIAJERO POR LÍNEA 2014 - 2021									
Línea	Origen-Destino	Viajeros							
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	ESTEVE - SAN TOCAY	375.351	328.001	334.165	361.241	299.001	279.659	81.954	61.941
2	ESTEVE - PULPIDEVA	193.198	12.884	79.277	77.888	77.209	92.048	46.825	42.198
3	ESTEVE - LAS TORRES	412.911	438.734	493.195	463.738	464.844	487.911	271.138	238.034
4	ESTEVE - SAN JACOB - HERRERO	319.201	365.145	371.277	344.991	336.886	387.074	181.488	206.716
5	ESTEVE - BUALACADA	587.398	335.761	194.989	37.237	262.286	198.415	97.275	79.990
6	ESTEVE - LA OMBRA	287.974	266.079	317.874	337.203	341.151	344.207	189.427	208.538
7	ANGUSTAS - OSELLA	171.901	166.261	198.021	307.293	392.079	195.142	14.360	32.113
8	OROSAMUN	138.888	201.024	407.960	116.484	431.091	309.140	339.882	403.888
9	OROSAMUN	391.517	342.307	404.747	461.391	479.088	581.717	653.831	601.118
10	LAGARALEJA - ESTEVE - HOSPITAL	388.426	458.601	479.258	479.348	496.934	478.927	192.233	208.888
11	ESTEVE - LA MANUELA	358.727	458.103	171.208	195.103	201.208	198.104	79.408	35.483
12	CORREDEBA - SAN JOSE OBISPO	42.391	36.101	41.406	44.793	46.574	43.903	17.791	16.410
13	ALCADA - PUERTO DEL SUR - ASMA	112.807	128.971	127.302	145.409	139.407	161.003	81.209	79.740
14	ESTEVE - NUEVA ANDALUCIA - EL ENCINER	123.838	142.383	148.178	148.022	148.888	177.388	17.888	18.134
15	MESA BIELLA - AMOROTOS - EL PORTAL	48.116	72.901	31.388	44.884	46.275	46.022	41.791	52.414
16	ACTORINA CASAO - HERRERO - OROSAMUN Y DAMET	179.771	192.021	198.039	210.011	203.034	204.802	11.891	16.009
17	PODENSE CASAO - HERRERO, D.	22.838	20.707	20.839	22.068	22.001	26.178	1.125	1.004
18	ESCOROBIA - LOS HORRERO	46.772	44.798	44.201	73.601	79.074	102.798	71.288	68.414
TOTAL		3.042.898	4.207.538	5.092.794	5.046.218	5.146.758	5.441.291	3.421.779	2.812.948

Material móvil

COMUJESA cuenta con una flota de 54 autobuses, de los que 35 están accionados por diésel y 19 por GNC.

La totalidad de la flota es accesible, al tratarse de vehículos de piso bajo e inclinación lateral (Kneeling), mientras que el 94% cuenta con rampa PMR (51 vehículos). Respecto a la capacidad, los 54 vehículos rígidos de 12 metros tienen una capacidad media de 96,09 plazas.

FLOTA DE AUTOBUSES URBANOS

Año Unidad Edad media Plazas*

MERCEDES BENZ	D-405 N2	1195	2	26	30 + 83P
	CITARO	2006	14	15	24 + 65 + 2PMR
	CITARO NGT	2018	9	4	25 + 83P + 2PMR
MAN	18310 HOCL - NL/3	2003	1	19	22 + 89P
IVECO	CITYCLASS	2001	13	20	31 + 69P + 1PMR
VOLVO	B9L	2011	5	10	29 + 54P + 2PMR
OTOKAR	KENT GNC	2019	10	3	27 + 56P + 2PMR

* Plazas sentadas + plazas de pie (excluido personal de conducción).

		Unidad	Edad media
VEHÍCULOS AUXILIARES	MERCEDES VITO	3	15
	CITROEN PICASSO	2	14
	SMART FOR FOUR	1	15
	TOYOTA YARIS	1	1

Autobuses rígidos (12 m.)	54	Edad media	n.º veh.	% flota
Piso bajo	100 %	0 – 5 años	19	35,19 %
Edad media (años)	12,17	5 – 10 años	0	0 %
Plazas totales	5.149	10 – 15 años	19	35,19 %
		+ 15 años	16	29,62 %

Kilómetros realizados	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
AUTOBUSES DIESEL	0,00	0,00	0,00	2.294.665,11	1.489.369,00	1.121.121,00	981.600,00
AUTOBUSES GNC	0,00	0,00	0,00	214.805,00	1.211.911,00	966.865,00	1.293.665,00

VEHÍCULOS AUXILIARES	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL			2.509.469,11	2.701.280,00	2.087.986,00	2.275.265,00	
Kilómetros / autobús			46.471,65	50.023,70	38.666,41	42.134,54	

Consumo de combustibles y lubricantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
AUTOBUSES DIESEL (litros)	1.345.268,9	1.367.728,0	1.361.546,0	1.250.734,0	832.089,4	633.668,0	575.107,0
	0	0	0	0	9	0	0
AUTOBUSES GNC (kg)	—	—	—	96.947,01	487.194,2	372.259,9	514.394,0
					2	2	3



Tomando como referencia el último año 2020, a pesar del COVID-19, la actividad del área de Taller ha registrado cerca de 180 operaciones de mantenimiento preventivo a fondo, tanto mecánico, eléctrico y de carrocería, de acuerdo con las pautas de mantenimiento establecidas, donde todos los autobuses se revisan al menos cada dos (2) semanas.

Destacan por su volumen las actuaciones relacionadas con instalación eléctrica de los vehículos (16% sobre el total) y de motor y refrigeración (26% sobre el total). Las reparaciones, principalmente en carrocería, derivadas de siniestros suponen un 2,5% de las horas totales destinadas a reparaciones en taller, con un total de 85 siniestros de autobuses, con lo que se ha registrado un descenso respecto año 2019. Destaca el **aumento del número total de intervenciones realizadas, en torno al 35%, derivadas por el envejecimiento de la flota**, así como por la instalación de mamparas en el puesto de conducción como medida preventiva frente al COVID-19, así como la instalación de las nuevas máquinas expendedoras que aún no están en funcionamiento.

No cabe duda de que la elevada edad media de la flota es causa directa del número de reparaciones que desde el área de taller deben llevarse a cabo.

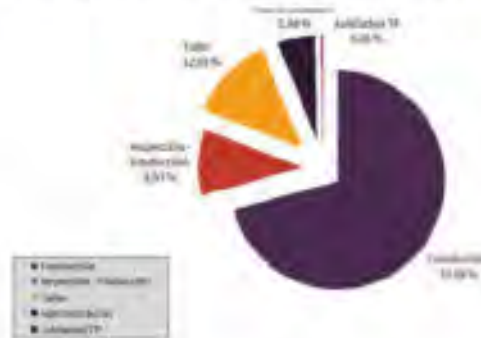
COMUJESA dispone de 13 trabajadores fijos + 4 eventuales en el área de Taller, los cuales han dedicado cerca de **30.375 horas anuales a reparaciones y mantenimiento de la flota de autobuses.**

Destacar, que desde 2018, se han realizado campañas puntuales destinadas a mantenimiento preventivo, como campañas mensuales de equipos de climatización, limpieza trimestral de motor y caja de cambios y/o campañas semanales de adecuación de asientos.

Personal

Desde el inicio de la pandemia COVID-19, COMUJESA ha aplicado medidas extraordinarias para velar por la seguridad sanitaria de sus trabajadores, que durante la pandemia han seguido manteniendo el servicio de transporte urbano de viajeros como un servicio esencial básico para la ciudadanía.

En todo momento se ha proporcionado al personal de COMUJESA material de protección, como mascarillas, hidrogel o guantes, se han adaptado los puestos de conducción con mamparas protectoras, aplicado protocolos organizativos para mantener las directrices sanitarias, y se han establecido canales de comunicación e información con todo el personal de la Empresa. Respecto a los datos estadísticos, la **plantilla media actual de Autobuses Urbanos de Jerez en el año 2021 es de 172,80 (142,65 fijos)**, con la siguiente distribución por sectores:



4. COMUJESA. Distribución de Personal (a 31 de diciembre de 2021) por Áreas.

La distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2021, en función de diferentes características, es la indicada en las siguientes tablas.

Plantilla por Edad	%	Plantilla por Antigüedad	%
De 30 – 39 años	13,91 %	Más de 30 años	10,47 %
De 40 – 49 años	40,07 %	De 15 – 30 años	49,21 %
De 50 – 59 años	36,75 %	De 2 – 15 años	15,70 %
> 60 años	9,27 %	Menos de 2 años	24,60 %

AUTOBUSES URBANOS DE JEREZ. RELACIÓN DE PERSONAL AÑO 2021

CATEGORÍA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
DIRECTOR DE OPERACIONES	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
TOTAL	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1

JEFE DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JEFE DE MARKETING	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AYUDANTE NO TITULADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
OFICIAL 1º ADMINISTRATIVO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
OFICIAL 2º ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
AGENTE ÚNICO / CONDUCTOR	107	106	115	114	111	113	146	147	121	110	110	115
TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
INSPECTORES	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
JEFE TALLER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUBJEFE TALLER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JEFE EQUIPO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
OFICIAL 1º TALLER	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
OFICIAL 2º TALLER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OFICIAL 3º TALLER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LAVACOCHESES	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
DOCTOR/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTALES	153	152	161	160	157	159	193	194	168	157	157	162
PLANTILLA MEDIA (sin jubilados)	155,67156,35166,14164,63161,7163,63203,25205,21177,59165,91164,86170,94											
JUBILADOS A T/PARCIALES	0,13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANTILLA MEDIA TOTAL	155,8 156,35166,14164,63161,7163,63203,25 205,1 177,59165,91164,86170,94											

En cuanto a la distribución del absentismo registrado durante el año 2021, existe en la actualidad un **absentismo laboral general del 3,05 %**.

AUTOBUSES URBANOS. RESUMEN DE ABSENTISMO AÑO 2021		
Plantilla media: 171,45 * 273 días (desde enero a septiembre) = 46.805,85 jornadas		
TIPO ABSENTISMO	0	0
AGENTE UNICO / CONDUCTOR (Plantilla media: 100 * 273 días = 27.300 jornadas)		
Horas compensadas (retribuido)	317,00	1,16 %
Licencias (por terceras personas)	217,00	0,79 %
Enfermedad (días sueltos)	155,00	0,57 %
Bajas I.T. (retribuido)	243,00	0,89 %
Horas Sindicales	371,00	1,36 %
TOTAL:	1.303,00	4,77 %
TALLER (Plantilla media: 22 * 273 = 6.006 jornadas)		
Horas compensadas (retribuido)	0,00	0,00 %
Licencias (por terceras personas)	22,00	0,37 %
Enfermedad (días sueltos)	27,00	0,45 %
Bajas I.T. (retribuido)	0,00	0,00 %
Horas Sindicales	24,00	0,40 %
TOTAL:	73,00	1,22 %
RESTO PERSONAL (Plantilla media: 22 * 273 = 6.006 jornadas)		
Horas compensadas (retribuido)	0,00	0,00 %
Licencias (por terceras personas)	19,00	0,32 %
Enfermedad (días sueltos)	21,00	0,35 %
Bajas I.T. (retribuido)	0,00	0,00 %
Horas Sindicales	22,00	0,37 %
TOTAL:	62,00	1,03 %
TOTAL EMPRESA:	1.438,00	3,05 %

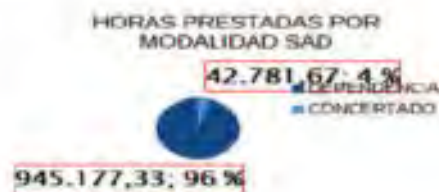
Servicio Ayuda a Domicilio.

1. DATOS RELATIVOS A FACTURACIÓN.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se aprueba un nuevo encargo de gestión del servicio de ayuda a domicilio en el término municipal de Jerez de la Fra. a la entidad CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A. (COMUJESA), por un periodo de 4 años (2021-2024).

Se acuerda un importe para el coste unitario del servicio de 15,56 euros/hora, estimándose la siguiente previsión de 845.252,66 horas para el ejercicio 2021. Sin embargo, el servicio ha mantenido a lo largo del año una tendencia continua de crecimiento alcanzándose la cifra de **987.959,00 horas prestadas** (945.177,33 por Dependencia y 42.781,67 por Concertado), facturándose, a cierre del ejercicio, un importe de **15.751.445,54 euros** (incluida aportación extraordinaria). Ello supone un **16,88% de incremento en relación a las horas previstas**.

EJERCICIO	DEPENDENCIA	CONCERTADO	TOTAL HORAS
2021 previsto	794.167,63 h.	51.085,03 h.	845.252,66 h.
2021 real	945.177,33 h.	42.781,67 h.	987.959,00 h.
Total incremento	151.009,70 h.	- 8.303,36 h.	142.706,34 h.



2. DATOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DEL SERVICIO.

A lo largo del año 2021 se ha incrementado considerablemente el número de personas usuarias, pasando de las 1.778 a primeros de enero de 2021, hasta las 2.496 que se alcanzaron en el mes de diciembre del mismo, lo que ha constituido un incremento del 40 por 100. La siguiente tabla refleja la evolución del número de personas usuarias atendidas en los distintos meses del año:

2021	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	octubre	Nov.	Dic.
Usuarios atendidos	1.778	1.793	1.841	1.880	1.912	2.003	2.058	2.068	2.219	2.355	2.470	2.496

Además de ello, se ha prestado servicio durante los 365 días del año a usuarios sin hogar alojados en el Albergue Municipal.

En cuanto a las tareas prescritas para atender las necesidades básicas de las personas usuarias, las actuaciones que con mayor frecuencia se han prescrito han sido son:

- acompañamiento
- limpieza cotidiana y general de la vivienda
- aseo e higiene personal
- apoyo para la movilidad
- ayuda en el vestir

TAREAS PRESCRITAS	USUARIOS/AS	PORCENTAJE
ACOMPANAMIENTO DENTRO Y FUERA DEL DOMICILIO	2752	96,66 %
ACTIVIDADES DE OCIO DENTRO DEL DOMICILIO	752	26,41 %
APOYO A SU ORGANIZACION DOMESTICA	1488	52,27 %
APOYO EN SITUACIONES DE INCONTINENCIA	700	24,59 %
APOYO PARA LA MOVILIDAD DENTRO DEL HOGAR	2157	75,76 %
APOYO POR CONDICIONES DE SOBRESFUERZO	57	2,00 %
ASEO E HIGIENE PERSONAL	2377	83,49 %
AYUDA EN EL VESTIR	2108	74,04 %
AYUDA O DAR DE COMER Y BEBER	318	11,17 %
AYUDA PARA LEVANTARSE Y ACOSTARSE	710	24,94 %
AYUDA PARA REALIZAR CAMBIOS POSTURALES	125	4,39 %
COMPRA DE ALIMENTOS CON CARGO A LA PERSONA USUARIA	1952	68,56 %
COMPRA DE ROPA, CON CARGO A LA PERSONA USUARIA	56	1,97 %
CONTROL DEL TRATAMIENTO MÉDICO	1499	52,65 %
CONTROL Y/O EDUCACIÓN EN LA ALIMENTACIÓN	157	5,51 %
FAVORECER HABITOS PERSONALES Y DE CONVIVENCIA	757	26,59 %
LAVADO DE ROPA EN EL DOMICILIO Y FUERA DEL MISMO	1934	67,93 %
LIMPIEZA COTIDIANA Y GENERAL DE LA VIVIENDA	2462	86,48 %
MEDIDAS HIGIENICAS ESPECIALES	26	0,91 %
ORIENTACION TEMPO-ESPACIAL	232	8,15 %
PARTICIPACIÓN EN SU COMUNIDAD Y TIEMPO LIBRE	360	12,64 %
PEQUENAS REPARACIONES DOMESTICAS	65	2,28 %
PLANCHADO DE ROPA EN EL DOMICILIO Y FUERA DEL MISMO	1796	63,08 %
PLANIFICACION Y EDUCACION EN HABITOS DE HIGIENE	132	4,64 %
PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN EL DOMICILIO	1582	55,57 %
PRESCRITO PARA OTROS MIEMBROS	513	18,02 %
REPASO Y ORDENACIÓN DE ROPA	734	25,78 %
SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO	0	0

Como puede observarse la gran mayoría de las personas usuarias tienen prescrito el acompañamiento y el aseo personal entre las actuaciones de carácter personal, siendo las tareas más frecuentes de carácter doméstico, la limpieza cotidiana y general de la vivienda y la compra de alimentos.

Altas de personas usuarias:

A lo largo de 2021, se han tramitado **1.074 altas** en el servicio de ayuda a domicilio, 19 por la modalidad de concertado, mientras que 1.055 se han tramitado por la modalidad de dependencia. De ellas **el 80 por 100 han sido mujeres**, 859 por 215 hombres. El total de horas decretadas que han supuesto la tramitación de estas altas asciende a 389.412 horas.

La siguiente tabla refleja el número de altas tramitadas según la tipología de las personas usuarias:

TIPOLOGÍA	N.º PERSONAS	PORCENTAJE
SALUD MENTAL	64	5,96%
DETERIORO COGNITIVO	96	8,93%
DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL	100	9,31%
INTERVENCIÓN EN ZONA	12	1,12%
MAYORES	792	73,74%
PERSONAS ENCAMADAS	7	0,65%
FAMILIA	1	0,09%
OTRAS	2	0,19%
Total	1.074	

Así pues, el perfil medio de la persona usuaria del SAD es el de una persona mayor, sin discapacidad ni deterioro cognitivo. Muy de lejos le siguen personas con discapacidad física, psíquica o sensorial (9%) o con deterioro cognitivo (8,93%). Finalmente, las personas con afecciones de salud mental sólo representan el 6 por 100 del total de usuarias.

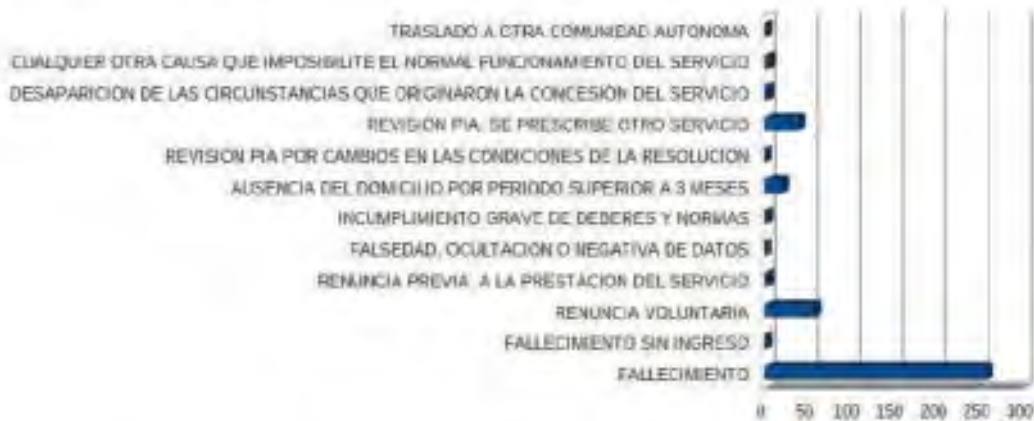
Bajas definitivas personas usuarias:

Durante el año se han producido **392 bajas definitivas**, de las que representan **19.344 horas de servicio**. De total de bajas definitivas 37 han sido por la modalidad de concertado, y 355 por dependencia.

MOTIVO	N.º BAJAS DEFINITIVAS
FALLECIMIENTO	259
FALLECIMIENTO SIN INGRESO	1
RENUNCIA VOLUNTARIA	58
RENUNCIA PREVIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	3
FALSEDAD, OCULTACIÓN O NEGATIVA DE DATOS	0
INCUMPLIMIENTO GRAVE DE DEBERES Y NORMAS	2
AUSENCIA DEL DOMICILIO POR PERIODO SUPERIOR A 3 MESES	21

REVISIÓN PIA POR CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LA RESOLUCIÓN	0
REVISIÓN PIA: SE PRESCRIBE OTRO SERVICIO	39
DESAPARICIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ORIGINARON LA CONCESIÓN DEL SERVICIO	3
CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPOSIBILITE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO	5
TRASLADO A OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1

Como se observa, el 66 por ciento de las bajas se producen por fallecimiento, el 14,79 por renuncia y el 9,94 por 100 porque son prescritas a otro servicio.



3. DATOS RELATIVOS A LA PLANTILLA DEL SAD.

Cuando en el año 2017 se inicia el encargo de gestión del servicio de ayuda a domicilio, COMUJESA se subrogó en la contratación de 329 trabajadores/as de plantilla y 59 contratos eventuales procedentes de la anterior concesionaria.

Posteriormente, dado el fuerte crecimiento del servicio, en 2019 hubieron de crearse 176 nuevas plazas de auxiliar SAD más 12 de coordinadora.

A pesar de las medidas adoptadas, las previsiones de crecimiento del SAD vuelven a verse superadas, por lo que en marzo de 2021 se aprueba por el Consejo de Administración, la creación de 153 plazas a tiempo parcial de auxiliares SAD, 4 auxiliares administrativos a tiempo parcial y 1 puesto de Técnico de Gestión.

Contrataciones:

La siguiente tabla refleja, según los datos del departamento de administración, el número de contratos que se han realizado en 2021 por tipo de contrato.

Tipo de contrato	Nº de contrataciones
EVENTUAL POR INCREMENTO DEL SAD A TIEMPO COMPLETO	49
EVENTUAL POR INCREMENTO DEL SAD A TIEMPO PARCIAL	323
EVENTUAL POR SUSTITUCIÓN A TIEMPO COMPLETO	153
EVENTUAL POR SUSTITUCIÓN A TIEMPO PARCIAL	481
INTERINIDAD PLAZA VACANTE O NUEVA CREACIÓN A TIEMPO COMPLETO	224
INTERINIDAD PLAZA VACANTE A TIEMPO PARCIAL	87
INTERINIDAD SUSTITUCIÓN A TIEMPO COMPLETO	15
INTERINIDAD SUSTITUCIÓN A TIEMPO PARCIAL	160
INDEFINIDOS A TIEMPO COMPLETO	368
INDEFINIDOS A TIEMPO PARCIAL	0
TOTAL	1.860 CONTRATOS

Absentismo y ausentismo:

El año 2021 ha venido marcado por un incremento del número de bajas médicas motivadas por contagios por covid19. Es destacable que el número de bajas médicas por contingencias comunes sea significativamente mayor que las producidas por accidente de trabajo.

El elevado absentismo no sólo ha provocado incrementado los costes, sino que ha provocado una sobrecarga laboral en los distintos departamentos con motivo de las sustituciones, e incrementado la rotación de personal, y, por tanto, las quejas de las personas usuarias.



Coincidiendo con el aumento de casos por contagio covid19 registrados en el país, los meses de enero y diciembre de 2021 han sido los más afectados por procesos de baja ocasionados por dicha causa, siendo el mes de enero el mes con mayor número de días de baja, representando un 35% del total de días anual de incapacidad temporal por covid19.

En cuanto a las bajas médicas por contingencias profesionales, el mayor número de accidentes de trabajo se han producido en el tercer y cuarto trimestre del año, con un total de 109 bajas por AT en el año. La media de accidente de trabajo por mes es de 9,08.

Cabe resaltar que la causa más frecuente del absentismo ha sido la incapacidad temporal por enfermedad común. El mes que han acumulado más procesos de baja por este motivo han sido diciembre, con un total de 176 procesos, de los que 119 se iniciaron en dicho mes. La media del total de procesos iniciales y acumulados ha sido de 127,42 procesos de baja por enfermedad común al mes. Sin embargo, ha sido el mes de septiembre el que ha acumulado mayor número de días de baja, con un total de 2.509 días.

La media mensual de días totales de procesos de bajas, tanto iniciales como acumulados asciende a 1.700,12 días, (equivalentes a una media de entre 70 y 72 bajas diarias).

En cuanto a las bajas por contagio por covid19 se han producido 355 casos en 2021.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	16/05/2022

Respecto a la accidentalidad, 250 trabajadores/as han requerido asistencia en la MUTUA FREMAP, de ellas, 109 han ocasionado baja por accidente de trabajo; mientras que 115 no ha precisado baja. El resto de casos, no han sido considerados contingencias profesionales. Ello refleja que el porcentaje de accidentes de trabajo con baja no es apenas significativo para el elevado absentismo soportado.

En las siguientes tablas 1, 2 y 3 se recogen los datos de absentismo por meses, el tipo baja y el número de días, así como los datos de accidentalidad.

En cuanto a "ausentismo", entendiendo como tal las ausencias de trabajadores/as por licencias y/o permisos contemplados en el vigente convenio colectivo, los/as auxiliares de ayuda a domicilio han disfrutado en el año 2021 de un total de 137.431,77 horas, habiéndose concedido 8.570 permisos. Ello puede dar un día de las sustituciones diarias de personal que requiere el servicio. (Ver tabla 4).



 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: http://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	16/05/2022

Tabla 1: Bajas médicas

PROCESOS	CON INICIO EN EL MES			ACUMULADAS DE MESES ANTERIORES			TOTAL POR MES				
	ENF. COMÚN	COVID AT MATERNIDAD	RIESG ENF. EMB.	COVID + COMÚN AT	MATERNIDAD EMB.	RIESG ENF. EMB.	COVID + COMÚN AT	MATERNIDAD EMB.	RIESG ENF. EMB.		
ENERO	72	110	8	2	41	19	4	113	137	6	2
FEBRERO	96	48	7	1	34	2	1	130	60	1	1
MARZO	63	9	4	1	52	11	1	115	26	2	3
ABRIL	46	8	5	1	44	5	2	90	17	3	3
MAYO	72	8	10		44	1	3	116	17	3	2
JUNIO	69	9	11	2	52	3	3	121	23	5	3
JULIO	82	33	17		53	8	5	135	59	5	2
AGOSTO	78	22	10	4	59	23	3	137	56	3	6
SEPTIEMBRE	67	4	7	2	59	10	1	126	21	3	6
OCTUBRE	70	2	16	1	65	7	2	135	26	3	6
NOVIEMBRE	84	6	8		51	9		135	24	0	8
DICIEMBRE	119	96	6	5	57	9	2	176	112	7	9

 <p>GOBIERNO DE COMUJESA</p>	<p>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sustelelectronica.jerez.es/verificarfirma/</p>	<p>Código Cifrado de Verificación: 27272802561866</p>	
	<p>Firma: Maía del Miagro Pérez Pérez</p>	<p>FEDYA: 11/05/2022</p>	
<p>Firma: Maía del Carmén Sánchez Ojáz, Presidenta de Comujesa</p>	<p>FEDYA: 16/05/2022</p>		

Tabla 2: Días por bajas médicas

DÍAS	BAJAS MÉDICAS CON INICIO EN EL MES				BAJAS MÉDICAS ACUMULADAS DE MESES ANTERIORES				BAJAS MÉDICAS						
	BAJAS MÉDICAS CON INICIO EN EL MES		BAJAS MÉDICAS CON INICIO EN EL MES		BAJAS MÉDICAS CON INICIO EN EL MES		BAJAS MÉDICAS CON INICIO EN EL MES		BAJAS MÉDICAS CON INICIO EN EL MES		BAJAS MÉDICAS CON INICIO EN EL MES		BAJAS MÉDICAS CON INICIO EN EL MES		
	ENF. COMÚN	COVID+AT	MATERNIDAD	RIESG. EMB.	ENF. COMÚN	COVID+AT	MATERNIDAD	RIESG. EMB.	ENF. COMÚN	COVID+AT	MATERNIDAD	RIESG. EMB.	ENF. COMÚN	COVID+AT	MATERNIDAD
ENERO	401	1069	105	24	40	1120	201	84	1521	1375	8	40			
FEBRERO	526	439	44		19	879	45	8	1405	528	8	19			
MARZO	375	58	58	1		1273	161	31	1649	277	32	90			
ABRIL	299	71	82	9	3	961	55	59	1260	208	68	54			
MAYO	357	66	79			1026	8	93	1383	153	93	62			
JUNIO	398	81	64	27	14	1055	64	90	1453	209	117	66			
JULIO	539	265	196			1264	151	143	1803	612	143	62			
AGOSTO	441	201	96		97	1402	395	61	1843	692	61	159			
SEPTIEMBRE	1016	76	125	31		1493	214	30	2509	415	61	153			
OCTUBRE	393	4	106	12	28	1587	152	43	1980	262	55	171			
NOVIEMBRE	463	32	43			1326	194	60	1789	269	60	180			
DICIEMBRE	757	671	67	116	6	1050	151	55	1807	889	171	126			


 Ayuntamiento de Jerez
 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificar/>

Código Cifrado de Verificación: 2727220035-01866


Firma: Hª del Miembro Pérez Pérez
 Firma: María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa

FECHA: 11/05/2022
 FECHA: 16/05/2022

Tabla 3: Accidentalidad SAD 2021

	SAD	TOTAL ASISTENCIAS MUTUA FREMAP	CONTINGENCIAS PROFESIONALES			NO CONSIDERADOS CP y son derivados a SS
			AT con baja	AT SIN BAJA		
1er TRIMESTRE	ene-21	23	8	12	3	
	feb-21	16	7	8	1	
	mar-21	19	4	14	1	
	TOTAL 1er TRIMESTRE	58	19	34	5	
2º TRIMESTRE	abr-21	12	5	4	3	
	may-21	22	10	9	3	
	jun-21	24	11	11	2	
	TOTAL 2º TRIMESTRE	58	26	24	8	
3er TRIMESTRE	jul-21	23	17	5	1	
	ago-21	22	10	9	3	
	sep-21	21	7	11	3	
	TOTAL 3er TRIMESTRE	66	34	25	7	
4º TRIMESTRE	oct-21	29	16	10	3	
	nov-21	25	8	14	3	
	dic-21	14	6	8	0	
	TOTAL 4º TRIMESTRE	68	30	32	6	
	TOTAL 2021	250	109	115	26	

Tabla 4: Permisos y licencias

TIPO PERMISO O LICENCIA	horas	número
Asuntos Propios	6.884,67	962
Ausencia no justificada	58,63	6
Compensación por día no laborable (24 o 31 Diciembre)	77,25	10
Consulta Asistencia MUTUA	223,17	69
Consulta médica	3.092,87	1286
Curso de formación	1.015,83	429
Deber Público y personal	295,62	100
Enfermedad Grave de Familiar	5.594,90	312
Examen oficial	69,60	12
Excedencia especial	6.104,20	10
Excedencia voluntaria	14.476,43	39
Fallecimiento cónyuge o hijo/a	59,45	2
Fallecimiento de Familiar	1.175,67	72
Horas de compensación	75,00	10
Horas de Libre Disposición	10.454,97	2582
Horas sindicales	8.681,73	1226
Horas sindicales a cargo de la empresa	642,75	73
Lactancia	1.071,12	7
Matrimonio hijo/a, hermano/a, padre o madre	91,17	15
Matrimonio o Pareja de Hecho	672,75	10
Movilidad Funcional	5.086,08	4
Nacimiento Hijo/a	112,50	1
Otros según la legislación vigente	211,85	5
Permiso de Paternidad	195,00	2
Permiso por hijo menor con enfermedad grave	63,00	4
Permiso por razón de violencia de género	4,85	1
Permiso sin retribuir	484,47	38
Reconocimiento médico	799,17	381
Reunión de coordinación	4,73	2
Sanción suspensión empleo y sueldo	1.023,23	6
Traslado Domicilio Habitual	280,85	21
Vacaciones	68.348,27	873
TOTAL	137.431,77	8.570

Servicio Calas en la vía pública.

- o Porcentaje de población cubierta por el servicio **100%**
- o Nº de actuaciones realizadas (servicios, expedientes, usuarios, etc.) 805, desglosándose en las siguientes partidas:
 - > Intervenciones realizadas para AJEMSA 538
 - > Para el Consorcio 1
 - > Endesa 102
 - > Gas 20
 - > Particulares 30
 - > Teleco 8
 - > Telefónica 7
 - > Infraestructuras (Delegación) 99

El servicio de Calas ha sido Subvencionado con la siguiente evolución en la partida:

	2021	2020	Variación
Subvención	1.042.396,57	1.042.396,57	0,00%

Servicio de mantenimiento de alumbrado público.

- o Nº de actuaciones realizadas (servicios, expedientes, usuarios, etc.) **1348**
- o Plazo medio de espera para recibir el servicio **3 días**
- o Porcentaje de población cubierta por el servicio **100%**

El importe de facturación corresponde íntegramente a los gastos realizados durante el ejercicio, por lo que esta actividad muestra un resultado equilibrado.

ACTUACIONES MAS RELEVANTES AÑO 2021

- Puesta en servicio y restitución del cableado del alumbrado público **Pozo albero.**
- Ampliación alumbrado público **Hijuela Pinosolete.**
- Cambio de luminarias a led varias zonas con un total de **837 luminarias led**

Servicio de Atención Socioeducativa a Infancia y Adolescencia (S.A.S.I.A.)

BREVE MEMORIA DEL SERVICIO EN EL AÑO 2021

1.- INTRODUCCIÓN.

La intervención de nuestro Servicio con menores y familias durante el año 2021 la podemos definir como la del "regreso hacia una normalidad organizativa".

Entendiendo esto, como un proceso organizativo, relacional y socioeducativo hacia la etapa pre-pandemia, siempre bajo el procedimiento preventivo e higiénico-sanitario indicado por la Autoridades Sanitarias y nuestro Servicio de Prevención de COMUJESA.

Para esto, nuestra guía ha sido el **"Plan Especial de Acogida e Intervención con menores y familias del S.A.S.I.A. COVID-19"**, al igual que en 2020.

Un plan de actuación con medidas de apoyo psicológico, de estrategias pedagógicas y educativas, con un enfoque integrado de actuaciones para proteger y mejorar el bienestar psicosocial de los menores tras el estado de confinamiento y durante la pandemia vigente.

Durante 2021 la intervención socioeducativa la dividimos en dos fases:

- La continuación de la Intervención Especial COVID-19 del 2020 de enero a junio de 2021. Con actuaciones de ratio, horas y días reducidos por grupos. Dos días cada grupo con dos horas de intervención directa.
- El inicio de la "organización normalizada" desde julio, con las Actividades de Verano, a diciembre. La intervención directa con todos los/as menores pasa a ser semanal y con las tres horas de intervención establecidas. Continuando con las medidas preventivas higiénico-sanitarias.

A destacar e importante para nuestro proyecto, la respuesta positiva de nuestros/as menores y familias hacia las actuaciones/actividades que hemos desarrollado a partir del Plan de Intervención Especial COVID-19 y la satisfacción de las familias con el inicio de la "normalidad organizativa".

Aunque los niños/as y adolescentes se suelen mostrar contentos en su participación, no hemos obviado el seguimiento y acompañamiento a éstos para paliar posibles dificultades afectivas o emocionales durante la situación de pandemia que vivimos.

2.- FINALIDAD DEL SERVICIO.

La Finalidad del Servicio es intervenir, desde el ámbito de la Educación Social, sobre situaciones de desadaptación social que requieran una prevención secundaria, complementando las intervenciones que se hacen sobre la familia desde los Servicios Sociales Comunitarios. Facilitando un desarrollo integral de los/as menores a quienes atiende, promoviendo tanto el desarrollo de sus capacidades personales como sus habilidades sociales, haciendo especial hincapié en ayudarles a conseguir una adaptación crítica a la realidad y evitar el fracaso escolar, como forma de prevenir posibles situaciones de exclusión social.

Un proyecto de intervención con familias en situación de riesgo social, encuadrado dentro de la prestación básica de Convivencia y Reinserción de los Servicios Sociales Municipales, de carácter socioeducativo, que pretende favorecer la adquisición de habilidades personales y sociales que faciliten la integración y la convivencia social y familiar.

La intervención se desarrolla con niños, niñas y adolescentes de edades comprendidas entre los 5 y los 17 años, que pertenezcan a familias usuarias de cualquiera de los Programas de los Servicios Sociales Comunitarios.

3.- INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

Los programas desde los que intervenimos se han adaptado y reorganizado a las nuevas situaciones y se han ido desarrollando procesualmente conforme las circunstancias han permitido. Estos son:

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN GRUPAL

Intervención con niños y niñas entre los 5 y 10 años.

Actuaciones desde el ámbito grupal para favorecer el aprendizaje y desarrollo de habilidades básicas avanzadas; el refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos; la educación en el tiempo libre; la educación para la salud; la educación afectiva; etc.

El Grupo como elemento observatorio que facilita el conocimiento de los/as menores y la detección de posibles situaciones de riesgo y exclusión social.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENCIA

Intervención socio-educativa y comunitaria con menores en riesgo social, entre 11 y 17 años, para su desarrollo positivo mediante el trabajo grupal y el trabajo de calle.

Desde una intervención más individualizada del educador/a con preadolescentes y adolescentes y con estrategias del trabajo en Medio Abierto y Actuaciones Grupales semanales partiendo de los centros de interés de los/as adolescentes.

ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS

Estas intervenciones tienen el objetivo de detectar carencias o dificultades en la atención de las necesidades básicas que el/la adolescente precise para su desarrollo físico, psíquico y social, desde el acompañamiento y seguimiento del/la menor.

Cada tutoría o acción se consensua con el menor y la familia y se establece la temporalización atendiendo a los intereses y necesidades del menor.

ACTUACIONES GRUPALES POR ZONAS DE P.A.S.A.

Estas actuaciones o actividades grupales se desarrollan a lo largo de todo el curso hasta el inicio de las Actividades de Verano, con la flexibilidad y adaptación que el trabajo individual y grupal ha ido marcando.

Se realizan en el Centro de Día Infantil Sur y en el Centro Cívico 1º de Mayo, usando también otros recursos socio-comunitarios según necesidad de la intervención.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN LA ADOLESCENCIA

Programa desarrollado en el ámbito de colaboración con los I.E.S. y C.E.I.P. de las zonas donde intervenimos, entendiendo estos centros educativos como un medio ideal para poder desarrollar acciones de prevención con estos/as menores.

En la zona Sur, dentro de su **Proceso Comunitario**, se está realizando, junto con otras instituciones colaboradoras (CEAIN, Delegación de Educación, Delegación Distrito Sur, Fundación Secretariado Gitano), el **PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS DE ALUMNOS EXPULSADOS (P.A.F.A.E.)**.

En la zona Oeste, desde el mes de octubre, a demanda del centro educativo, se ha iniciado la intervención de nuestro **PROGRAMA "CONVIVIENDO"** en el C.E.I.P. Luis Vives con alumnado de 6º de Primaria.

PROGRAMA DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LA FAMILIA

Programa cuyas acciones pretenden ser una herramienta para las familias en su trabajo educativo con sus hijos e hijas y que favorezcan el desarrollo de éstos/as, además de facilitar la participación e implicación de las familias en los proyectos que se generen desde el Servicio.

Este programa se sustenta fundamentalmente desde nuestro **Proyecto Relacional y Participativo con Familias** que denominamos "El Cafelito".

Con una perspectiva socioeducativa consideramos que las familias, además de ser usuarias del Servicio, son parte del proyecto y recurso educativo fundamental en nuestra intervención con los/as menores.

Se han trabajado actuaciones lúdicas, relacionales y formativas con las familias, en una convocatoria voluntaria quincenal en el mismo tramo horario de la intervención con menores. Para esto, esos días se ha reorganizado el equipo de educadores/as para atender a menores y familias a la vez.



PROGRAMA EDUCATIVO DE APOYO ESCOLAR (P.A.E.)

Este programa, enmarcado en nuestra Atención Directa diaria, se basa en articular medidas educativas individuales y colectivas dirigidas a ayudar a los menores en sus dificultades escolares ordinarias, coordinado por la Pedagoga y promoviendo una coordinación y comunicación fluida con los CEIP, IES y familias.

Se desarrolla en la primera parte de la intervención diaria de forma grupal y de forma individual desde los Grupos de Bajo Rendimiento, una vez a la semana en cada zona.

Los objetivos que se pretenden son:

Mejorar el desempeño escolar, incrementado su motivación hacia el aprendizaje

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<p>Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R035G1E66</p> <p>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</p>		
	<p>Firma: Mª del Milagro Pérez Pérez</p>	<p>FECHA: 11/05/2022</p>	
<p>Firma: María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa</p>	<p>FECHA: 16/05/2022</p>		

Conocer el nivel de competencia curricular en áreas instrumentales y, a través de la coordinación con los centros educativos, adaptar el material de trabajo

Favorecer la implicación efectiva de las familias en el centro, fundamentalmente en aquellos aspectos que inciden en la mejora del rendimiento escolar.

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

PSICÓLOGA DEL SERVICIO:

El año 2021 ha sido un poco de transición, de adaptación a una nueva realidad y demandas concretas. Observación y detección de desgaste emocional por la situación que aun continuamos viviendo.

En resumen, se han continuado las intervenciones individuales, valoraciones iniciales, diseño de programas, planificación de actividades grupales, elaboración de documentos formativos y de asesoramiento a educadores, diseño y participación de los encuentros familiares, tutorías con las familias, coordinaciones internas y externas, así como la asistencia a alguna jornada y ETR.

- Intervenciones psicológicas (puntuales y de recorrido)
- Valoraciones iniciales
- Tutorías con familias
- Elaboración de programas y documentación
- Encuentros familiares
- Información ofrecida a los educadores
- Formación y Jornadas

PEDAGOGA DEL SERVICIO:

La intervención directa con los menores se ha desarrollado con bastante regularidad a pesar de las dificultades de reagrupación y distancia social. En general, han tenido una asistencia estable y responden con interés a las actividades planteadas.

Las actuaciones de bajo rendimiento se han diseñado en torno a:

- 2 intervenciones individuales quincenales en la zona Sur
- 1 grupo de tres menores en la zona Sur
- 3 intervenciones individuales semanales en la zona Norte

El planteamiento básico de las intervenciones individuales con los menores de bajo rendimiento es incidir en el refuerzo de las competencias instrumentales y motivarlos hacia el aprendizaje y la escuela.



En la intervención grupal se ha continuado con las actividades de animación a la lectura iniciadas el año anterior con el grupo de Pequeños Norte. Además, se ha realizado un programa de aceptación de las diferencias, debido a que en el grupo contábamos con un niño con importantes problemas de socialización y lenguaje. Se diseñaron 3 sesiones de conocimiento grupal y de lectura-exposición y explicación del libro "El Caso de Lorenzo". Esta última tuvo tanto éxito que se extendió al resto de grupos de centro.

PARTICIPACIÓN DEL S.A.S.I.A. EN EL PROCESO COMUNITARIO SUR Y ERACIS OESTE

El Proceso Comunitario en la zona Sur, desde sus inicios en septiembre de 2010, tiene como Objetivo General contribuir a la cohesión social y a la convivencia intercultural, desde la participación de ciudadanos, recursos técnicos y administraciones.

Sus líneas de actuaciones son:

- Línea de actuación global que garantice la interconexión de todos los ámbitos específicos y el desarrollo del proceso comunitario.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	16/05/2022

- Línea específica de relaciones ciudadanas, que promueva el trabajo cooperativo entre organizaciones sociales, organizando procesos de reflexión y acción sobre los retos y oportunidades de la diversidad cultural.
- Línea específica socioeducativa, que desarrolle intervenciones tanto desde los recursos educativos formales como no formales, facilitando instrumentos de apoyo para una adecuada gestión de la diversidad y promoviendo la participación de las familias y los jóvenes.
- Línea específica de salud comunitaria, que actúe desde la perspectiva de la salud pública y comunitaria, con acciones preventivas y promocionales, contribuyendo al fomento de hábitos saludables en toda la población.



Nuestro Servicio, desde su intervención en la zona Sur, participa no sólo como recurso, sino que todo el Equipo del S.A.S.I.A. Sur, las familias usuarias y sus hijos/as se implican en este proceso.

El Servicio es parte del Proyecto Comunitario, junto con otras instituciones, y el Proceso Comunitario pasa a formar parte del proyecto socioeducativo de nuestro Servicio, implementando muchas de las actuaciones del Proceso Comunitario en nuestra Programación con los/as menores y las familias.

Al igual que en el Proceso Comunitario Sur, desde el inicio de ERACIS en las zonas Oeste y Picadueñas nuestro Servicio ha participado activamente y se ha implicado en su proceso de Intervención Comunitaria.

PROCESO COMUNITARIO ZONA SUR:

- **NUCLEO SUR:** Participación del Coordinador del Servicio en cada una de las reuniones convocadas.
- **MESA DE EDUCACIÓN:** Participación del Coordinador del Servicio en cada una de las reuniones convocadas y del trabajo que se desarrolle de ésta.
- **COMISIÓN ESCUELA ABIERTA DE VERANO:** Participación del Coordinador del Servicio y de los Educadores/as del P.A.S.A. SUR en reuniones convocadas y trabajos que se desarrolla de esta comisión. Programación VERANO ABIERTO AL SUR.
- **ESPACIO TÉCNICO RELACIONAL (E.T.R.):** Participación del Equipo del S.A.S.I.A. en este encuentro entre profesionales y del desarrollo de trabajo que se realiza en este espacio. Participación del Coordinador del Servicio en la preparación y organización del encuentro
- **ENCUENTRO COMUNITARIO (E.C.):** Participación del Equipo del S.A.S.I.A. en este encuentro entre profesionales y ciudadanía. Participación del Coordinador del Servicio en la preparación y organización del encuentro.
- **ESPACIO ZONA JOVEN:** Participación del Coordinador del Servicio, en coordinación con el Equipo del Proceso Comunitario para la reorientación y nueva programación del proyecto
- **PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS CON ALUMNOS EXPULSADOS (P.A.F.A.E.):** Participación de la Educadora y el Educador del P.A.S.A. SUR en la atención y acompañamiento de los/as menores de este Programa los lunes y miércoles de cada semana. Seguimiento del Coordinador del Servicio
- **ZONA SUR EN POSITIVO:** El Equipo del S.A.S.I.A. ejerce del "Agentes anti rumores" en su trabajo diario. Formación adquirida en un programa impartido por CEAI.
- **FAMILIAS AL SUR:** Motivamos y orientamos a las familias de nuestro Servicio a su participación en estos encuentros formativos/relacionales. Coordinación con su Comisión de trabajo.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	16/05/2022

- **DÍA DE LA ZONA SUR:** Asistencia del Coordinador y Educadora y Educador de Adolescentes Sur a la celebración. Participación de menores del P.A.S.A. SUR en actuaciones a través del Espacio Zona Joven.
- **ESCUELA ABIERTA DE VERANO SUR:** Participación desde la Coordinación del Servicio en la adaptación de este proyecto al estado de pandemia con la programación y actividades adaptadas en el **Proyecto VERANO ABIERTO AL SUR**. Realización de Actividades de Verano para los niños, niñas y adolescentes del SASIA SUR y participación de menores y familias del Servicio en actividades especiales en los barrios en horarios de tarde.

ERACIS ZONA OESTE:

- **NUCLEO OESTE:** Participación del Coordinador del Servicio en cada una de las reuniones convocadas.
- **MESA DE EDUCACIÓN OESTE:** Participación del Coordinador del Servicio en cada una de las reuniones convocadas y del trabajo que se desarrolle de ésta.
- **ACTIVIDADES CON INFANCIA EN VERANO:** Participación del Coordinador del Servicio y de un educador de SASIA NORTE/OESTE en reuniones convocadas y trabajos que se han desarrollado en la Comisión creada para la realización de actividades conjuntas de verano en coordinación. Participación del equipo SASIA NORTE/OESTE en la realización de dos actividades conjuntas durante el verano.

4.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

Con el Plan Especial de Acogida e Intervención COVID-19 y desde el Protocolo de Prevención, se inició la intervención con la reducción de días semanales y ratio.

Así, de enero a junio los menores se dividieron en dos grupos con actividades lunes-miércoles y martes-jueves con cada grupo y con dos horas diaria, de 16:30 a 18:30 h.

Con la evolución de la situación se consideró reestablecer la intervención normal, aprovechando nuestras Actividades de Verano en el mes de julio.



De septiembre a diciembre se ha intervenido diaria y semanalmente con todo el gran grupo y con las tres horas de intervención establecida, de 16:30 a 19:30 h.

ESTRUCTURA DIARIA TIPO:

- BIENVENIDA E HIGIENE DE MANOS
- ACTIVIDAD DE APOYO ESCOLAR
- HIGIENE DE MANOS Y MESAS
- MERIENDA
- REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD-TALLER-DINÁMICA
- TIEMPO LIBRE Y PATIO
- AUTOEVALUACIÓN
- RECOGIDA/HIGIENE/DESPEDIDA

ESTRUCTURA SEMANAL TIPO:

- LUNES: Actividad P.A.E. / Taller artístico
- MARTES: Actividad P.A.E. / Dinámica Grupal/ Actividad Familias
- MIÉRCOLES: Actividad P.A.E. / Taller artístico
- JUEVES: Actividad P.A.E. / Multiactividad

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<p>Código Cifrado de Verificación: 2Y2TJ2R0J5G1E66</p> <p>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</p>			
	Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez		FECHA
Firma	María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta de Comujesa		FECHA	16/05/2022

HORARIO GENERAL
Curso escolar:

- 16:30 h. Recibimiento de niños/as y familias.
- 16:45 a 17:45 h. Programa Educativo de Apoyo Escolar (P.A.E.)
- 17:45 a 18:45 h. Actividad en grupo
- 18:45 a 19:00 h. Merienda en común
- 19:00 a 19:30 h. Espacio libre/Ludoteca/Autoevaluación/Despedida

Actividades de verano:

- 10:00. Recibimiento de niños/as y familias.
- 10:15 a 10:30. Desayuno en común.
- 10:30 a 11:30. P.A.E. (con actividades Lúdicas, de Atención e Investigación)
- 11:30 a 12:30. Actividades grupales o conjuntas
- 12:30 a 13:00. Espacio libre / Juegos de agua /Autoevaluación/ Despedida.

5.- DATOS GENERALES DE MENORES Y FAMILIAS ATENDIDOS.
INTERVENCIÓN EN CENTRO DE DIA INFANTIL SUR Y CENTRO CÍVICO 1º DE MAYO

MESES	MENORES	DIAS ATENCIÓN
Enero	68	12
Febrero	73	16
Marzo	73	16
Abril	73	16
Mayo	77	17
Junio	80	18
Julio	106	16
Septiembre	83	14
Octubre	76	15
Noviembre	68	17
Diciembre	65	11
	MEDIA	TOTAL
	76,54	168

P.A.F.A.E. (PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS ALUMNADO EXPULSADO). PROCESO COMUNITARIO ZONA SUR

MESES	MENORES	DIAS ATENCIÓN
Enero		
Febrero		
Marzo	9	6
Abril	8	8
Mayo	6	6
Octubre		
Noviembre	6	7
Diciembre	6	3
	TOTAL	TOTAL
	35	30

PROGRAMA "CONVIVIENDO" C.E.I.P. LUIS VIVES

MESES	MENORES	DIAS ATENCION
*Enero		
*Febrero		
*Marzo		
*Abril		
*Mayo		
*Junio		
Octubre	12	3
Noviembre	12	8
Diciembre	12	3
	MEDIA	TOTAL
	12	14

* Medidas Protocolo COVID-19
 *No actuación en Centros Educativos

6.- DATOS GENERALES DE ACTUACIONES REALIZADAS.

INTERVENCIÓN	GRUPOS	DIAS ATENCIÓN DIARIA	ACTUACIONES PROGRAMAS	MESES
C.D.I. SUR y C.C. 1 ^º MAYO	6	159	954	11
P.A.F.A.E. Sur	1	35	35	5
CEIP Luis Vives. Programa Conviviendo	1	13	13	3
FAMILIAS SASIA Sur y Norte	2	8	8	6
ACTUACIONES DEL SERVICIO ANUAL			1010	

Servicio de Atención Telefónica 010

	2021	2020	Variación
Llamadas atendidas	99.474	44.899	122%
Reclamaciones	2	0	-
Certificados	6.212	2.706	130%
Hago constar	11.660	5.793	101%
	119.369	55.418	115%

Actualmente las llamadas tienen una duración mayor, debido a la modificación del sistema de solicitar los certificados y hacer constar cuando son colectivos, por adaptación a la ley de protección de datos.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

1º.- Resultado de la explotación

El resultado del ejercicio 2021 ha sido positivo en 48.070,13 frente a los 103.522,63 euros del ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2020 se ha producido un incremento de la cifra neta de negocios de un 22%, mientras que las subvenciones a la explotación se han mantenido constantes con respecto al ejercicio anterior. Los costes de aprovisionamiento han crecido un 10% y los otros gastos de explotación en un 16%, ello nos ha dado el resultado alcanzado.

Los gastos relativos directamente imputables a la situación de emergencia COVID, como son la compra de EPIS, desinfección de autobuses urbanos y oficinas, han ascendido a 356.187.- euros mientras que en el ejercicio 2020 se dispuso de 236.503.- euros, este diferencial es notable debido por un lado al inicio de la pandemia a mitad del mes de marzo del 2020, y por otro lado a la falta de suministros durante el ejercicio 2020.

La masa salarial de COMUJESA, una vez imputadas la subida salarial relativa a la LGPE 2021, ha crecido un 14% con respecto al año.

2º.- Principales Indicadores

Existen unas pérdidas acumuladas que, aunque amortizadas con los resultados del ejercicio, provocan que los Fondos Propios resulten negativos en 1.177.534,31 euros. No obstante, el patrimonio de la sociedad es positivo en 6.685.631,39. Adicionalmente, tal y como se indica en la memoria el fondo de maniobra presenta un importe negativo de 1.322.432,67. En la actualidad se están estudiando las medidas necesarias para reestablecer el equilibrio financiero.

La Sociedad no tiene contingencias medioambientales ni reclamaciones judiciales ni ingresos y gastos por este concepto.

El periodo medio de pago a proveedores asciende a 152 días, siendo de 125 días en 2020, superándose en ambos ejercicios los límites legales de pago a proveedores.

3º.- Liquidez y recursos de capital

Liquidez. La entidad mantiene unos flujos de efectivo positivos, lo que genera liquidez suficiente para hacer frente a sus necesidades operativas de fondos.

Recursos de capital. El endeudamiento de la sociedad es acorde con la situación actual de pandemia. La autofinanciación proviene de la facturación de ventas de bonos de viajes urbanos y la financiación de nuestro Ayuntamiento.

Obligaciones contractuales. La Sociedad no tiene comprometidas otras obligaciones contractuales que no estén reflejadas en las cuentas anuales.

4º.- Principales riesgos e incertidumbres.

En la memoria de las cuentas anuales presentadas y formuladas por el Consejo de Administración, de acuerdo con la normativa contable vigente, se describen los principales riesgos e incertidumbres de los negocios de la sociedad.

5º.- *Acontecimientos importantes acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio:*

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países: La mayoría de los gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y el aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

6º.- *Evolución previsible de la Sociedad:*



La compañía prevé una evolución de un 18% de los negocios para el ejercicio 2022, debido a las horas previstas prestar por el Servicio de Ayuda a Domicilio por el incremento de horas de dependencia para el 2022. El Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse. La sociedad cuenta con Patrimonio neto por importe de 6,7 millones de euros y su situación financiera es saneada según los presupuestos de la sociedad, lo que garantiza poder superar dicho impacto.

7º.- *Actividades en materia de Investigación y Desarrollo:*

Las actividades que desarrolla la compañía son exclusivamente comerciales, y no precisan de manera directa la preparación y realización de un programa de esta naturaleza.

8º.- *Adquisición de acciones propias:*

En relación con las disposiciones contenidas en los artículos 134 al 158, comprendidos en el Capítulo VI del Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, la compañía no ha adquirido ninguna acción emitida por la misma, ni se ve afectada por los supuestos a que se refieren los artículos citados anteriormente.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 2Y2T32R0J5G1E66		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	11/05/2022
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	16/05/2022

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FORMULACION DE CUENTAS ANUALES 2021

D ^a MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ	D ^o JOSE ANTONIO DIAZ HERNÁNDEZ
D ^a M ^a DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ	D ^o RUBEN PEREZ CARVAJAL
D ^o RAIR RUIZ-BERDEJO GARCÍA	D ^a ANGELES GONZALEZ ESLAVA
D ^a ESTEFANIA BRAZO ANGULO	D ^o ROSARIO MARIN MUÑOZ
D ^a NAUSIKA BOTAMINO GARCIA	